

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

**INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

CBN 1090

**PLAN DE DESARROLLO
“BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR”**

Bogotá D.C., Febrero de 2011

I. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación se presentan los resultados de la ejecución presupuestal de la vigencia 2010, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor.

1. Ingresos

Gráfica – Recaudo Acumulado de los principales rubros de Ingresos de 2009 y 2010

NO APLICA.

Cuadro No.1 - Cuadro General de Recaudo Acumulado de los Ingresos 2009 y 2010

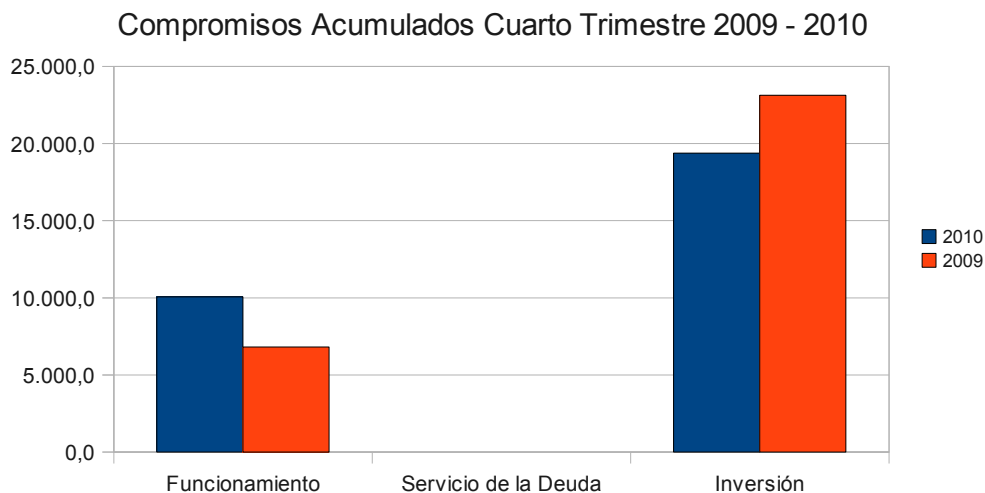
Millones (\$)

Concepto	Presupuesto 2009	Recaudo Acumulado a Diciembre/2009	% Ejec.	Recaudo Acumulado a Diciembre/ 2008	Var. Anual %
Corrientes			0,0%		0,0%
Transferencias			0,0%		0,0%
Recursos de Capital			0,0%		0,0%

NO APLICA.

2. Gastos

Gráfica – Compromiso Acumulado de los principales rubros de Gastos de 2009 y 2010



Cuadro No. 2 - Cuadro General de Compromiso Acumulado de los Gastos de 2009 y 2010

Millones (\$)

Concepto	Presupuesto 2010	Compromiso Acumulado a Diciembre/ 2010	% Ejec. 2010	Compromiso Acumulado a Diciembre/2009	Var. Anual %
Funcionamiento	10.110,3	10.067,2	99,6%	9.196,4	9,5%
Servicios Personales	8.057,9	8.017,1	99,5%	7.421,8	8,0%
Gastos Generales	1.596,6	1.594,3	99,9%	1.576,5	1,1%
Aportes Patronales	2.054,5	2.036,4	99,1%	1.740,0	17,0%
Pasivos Exigibles	0,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
Reservas presupuestales	455,8	455,8	100,0%	198,1	130,1%
Servicio de la Deuda					
Inversión	19.414,0	19.376,2	99,8%	28.945,1	-33,1%
Directa	15.405,7	15.383,7	99,9%	26.208,3	-41,3%
Reservas Presupuestales	3.994,1	3.978,3	99,6%	2.725,0	46,0%

La ejecución de Servicios Personales al mes de diciembre de 2010 presenta una variación con respecto a diciembre de 2009, con un incremento del 8,0%, que obedece a los pagos generados por concepto de nómina de los funcionarios que se retiraron de la entidad en la vigencia 2010.

La ejecución de Aportes Patronales al mes de diciembre de 2010 presenta un incremento del 17,0%, con relación a diciembre de 2009, que obedece a los pagos

de cesantías fondos públicos generados por funcionarios que solicitaron sus aportes para vivienda en la vigencia 2010.

En Gastos Generales al mes de diciembre de 2010 se presentó un incremento mínimo del 1,1% con relación a diciembre de 2009, que obedece a los compromisos adquiridos y necesarios en el transcurso del año para el funcionamiento operativo de la entidad.

Los compromisos acumulados de la inversión de 2010 arrojó una ejecución del 99,8% con relación al presupuesto disponible lo anterior debido a la manera eficiente que se comprometieron los recursos que aportan de manera directa al Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva” como es la modernización del Planetario Distrital. Sin embargo, disminuyeron con relación a los compromisos acumulados de la vigencia 2009 en 41,3%, esto es producto a un recorte presupuestal sustentado en el Decreto No 528 del 21 de diciembre de 2010 por \$8.986 millones.

2.1 Gastos Funcionamiento y Servicio de la Deuda

Cuadro No. 3 - Situación de Reservas y Compromisos de Gastos de Funcionamiento y Servicio de la Deuda 2010

Millones de \$

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEL AÑO 2010			RECURSOS DE RESERVAS		
	Valor Programado	Valor Comprometido a Diciembre de 2010	% de Ejecución	Valor Definitivo	Valor Girado a Diciembre de 2010	% de Giro
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10,110.3	10,067.3	99.57	455.8	454.4	99.67
Servicios Personales	8,057.9	8,017.1	99.49	42.5	42.5	100.00
Gastos Generales	1,596.6	1,594.3	99.86	413.3	411.8	99.64
Aportes Patronales	2,054.5	1,504.3	99.12	0	0	0
Pasivo Exigible de Funcionamiento	0	0	0	0	0	0
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
Deuda Externa						
Deuda Interna						
Pasivo Exigible de Servicio de la Deuda						

Las reservas definitivas constituidas a 31 de diciembre de 2009, ascienden a \$3.955,9 millones, de las cuales \$460,5 millones corresponden a Gastos de Funcionamiento que mediante Decreto 249 del 30 de junio de 2010 se efectuó reducción para un valor final de apropiación de \$455,8 millones.

Al cierre de la vigencia 2010, se presentó un comportamiento en la ejecución de pagos para los rubros de reservas de funcionamiento del 99,67% contra el 96,75% del año 2009; lo que representa una eficiencia en la gestión de pagos de los contratos de reservas 2009.

2.2 Gastos de Inversión

Cuadro No. 4 - Situación de Reservas y Compromisos de Gastos de Inversión Directa 2010

Millones de \$

PROYECTOS DE INVERSION	RECURSOS DE RESERVAS			PRESUPUESTO DEL AÑO 2010		
	Valor Definitivo	Valor Girado a Diciembre 2010	% de Giro	Valor Programado	Valor Comprometido a Diciembre 2010	% de Ejecución
470 Políticas artísticas, culturales y del patrimonio para una ciudad de derechos	\$720	\$720	100,0%			
472 Construcción de escenarios y territorios culturales adecuados y próximos para la diversidad y la convivencia	\$127	\$127	100,0%			
645 Amor por Bogotá: culturas para la ciudadanía activa, la inclusión y la paz	\$6	\$6	100,0%			
486 Apropiación de la cultura científica para todos y todas	\$2.639	\$2.639	100,0%			
209 Comunicación e información del sector cultural, recreación y deporte de Bogotá	\$101	\$101	100,0%			
479 Observación y reconocimiento de procesos culturales del Distrito Capital y su ciudadanía	\$41	\$41	100,0%			
481 Desarrollo de la regulación y el control en el sector cultura, recreación y deporte	\$20	\$20	100,0%			
480 Modernización y fortalecimiento de la infraestructura y la gestión institucional	\$182	\$182	100,0%			
482 Desarrollo de procesos estratégicos para el fortalecimiento del sector cultura, recreación y deporte	\$142	\$142	100,0%			

Millones de \$

PROYECTOS DE INVERSION	RECURSOS DE RESERVAS			PRESUPUESTO DEL AÑO 2010		
	Valor Definitivo	Valor Girado a Diciembre 2010	% de Giro	Valor Programado	Valor Comprometido a Diciembre 2010	% de Ejecución
469 Concertación y formulación de las políticas públicas en recreación, deporte, actividad física y parques para Bogotá				\$307	\$306	99,8%
470 Políticas artísticas, culturales y del patrimonio para una ciudad de derechos				\$6.728	\$6.714	99,8%
472 Construcción de escenarios y territorios culturales adecuados y próximos para la diversidad y la convivencia				\$171	\$171	99,8%
645 Amor por Bogotá: culturas para la ciudadanía activa, la inclusión y la paz				\$330	\$327	99,2%
486 Apropiación de la cultura científica para todos y todas				\$2.221	\$2.221	100,0%
646 Procesos de participación en los campos del arte, la cultura y el patrimonio				\$200	\$200	99,9%
209 Comunicación e información del sector cultural, recreación y deporte de Bogotá				\$1.861	\$1.859	99,9%
479 Observación y reconocimiento de procesos culturales del Distrito Capital y su ciudadanía				\$597	\$596	99,9%
481 Desarrollo de la regulación y el control en el sector cultura, recreación y deporte				\$340	\$340	100,0%
480 Modernización y fortalecimiento de la infraestructura y la gestión institucional				\$1.830	\$1.828	99,9%
482 Desarrollo de procesos estratégicos para el fortalecimiento del sector cultura, recreación y deporte				\$821	\$821	100,0%

Las reservas definitivas constituidas a 31 de diciembre de 2009 ascienden a \$4.449,9 millones, de las cuales \$3.994,1 millones corresponden a Inversión.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte durante la vigencia 2010 giró el 100% de sus reservas constituidas para inversión en ese año, lo que equivale a \$3.978 millones.

Los compromisos acumulados a 31 de diciembre de 2010 de los proyectos de inversión de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte alcanzaron el 99,86% estos aumentaron con relación a los compromisos acumulados de 2009 (99,17%). la mayoría de proyectos tienen una ejecución por encima del 99% de su apropiación se destacan los siguientes avances:

Concertación y formulación de las políticas en recreación, deporte y actividad física y parques para Bogotá, alcanzó en la vigencia 2010 una ejecución del 99,8% de su apropiación. Se destaca la socialización de las Púlicas en Deporte, Recreación y Actividad Física “Bogotá más Activa 2009-2019”.

El proyecto “Políticas artísticas, culturales y del patrimonio para un ciudad de derechos” comprometió 99,79% de su presupuesto definitivo de 2010. Durante su ejecución se entregaron 100 apoyos a iniciativas culturales mediante estímulos, apoyos concertados, alianzas estratégicas y asistencia técnica entre otros, además la Secretaría realizó actividades artísticas, culturales y patrimoniales en las cuales participaron 318.067 personas. En el mismo sentido, la Secretaría promovió actividades de visibilización de grupos y comunidades étnicas, poblaciones, sectores rurales y sociales con la participación de 48.342 personas y también avanzó en la formulación del 100% del Plan Distrital de Lectura.

El proyecto “Construcción de escenarios y territorios culturales adecuados y próximos para la diversidad y la convivencia” alcanzó una ejecución del 99,8% de su presupuesto final.

El proyecto “Amor por Bogotá: culturas para la ciudadanía activa, la inclusión y la paz” alcanzó una ejecución del 99,2% de su presupuesto final. Se destaca la entrega de 31 estímulos a organizaciones que buscan generar transformaciones culturales en Bogotá.

El proyecto “Apropiación de la cultura científica para todos y todas” alcanzó una ejecución del 100% de su presupuesto final. Durante la vigencia 2010 se adelantó la contratación de actividades que contribuyen en la modernización del Planetario de Bogotá, se logró la participación de 151.423 entre niños, jóvenes y adultos en los clubes infantiles, sábados astronómicos, planeta viva, astronomía para jóvenes y adultos, astro cine y las proyecciones astronómicas.

El proyecto “Procesos de participación en los campos del arte, la cultura y el patrimonio” ejecutó para la vigencia 2010 el 99,89% de su presupuesto final. Se destaca la participación de 10.886 personas en los espacios de participación para el grado de cumplimiento de sus funciones y sus metas.

La ejecución del Proyecto “Comunicación e información del sector cultura, recreación y deporte de Bogotá” alcanzó el 99.9% de su presupuesto final. Se publicaron 5.000 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

La ejecución del Proyecto “Observación y reconocimiento de procesos culturales del Distrito Capital y su ciudadanía” alcanzó el 99.9% de su presupuesto final. Se destaca la elaboración de 5 boletines con información soportada en investigaciones realizadas por la Secretaría de Cultura para la toma de decisiones en política pública.

La ejecución del proyecto “Modernización y fortalecimiento de la infraestructura y la gestión institucional” alcanzó el 99,94% de su presupuesto final; se destacan la siguientes actividades: se adelantaron las acciones de mantenimiento requeridas para la conservación, adecuación, mantenimiento y dotación de las tres sedes a cargo de la entidad: la Casa Comuneros I, Casa Comuneros II y Casa Inglesa, el parqueadero y las oficinas, ubicados en la calle 9 No. 9-63 y el inmueble ubicado en la calle 12 No. 8-11, donde se ubica el archivo central de la Secretaría y, se implementó el Sistema de Gestión Documental ORFEO para el uso de todos los servidores de la Entidad.

II. CUMPLIMIENTO DE METAS Y LOGROS 2010

Con respecto al cumplimiento de las metas planteadas en el marco del Plan de la Entidad, a continuación se presenta su estado de ejecución:

Objetivo: Ciudad de Derechos
Programa: Bogotá Viva

Proyecto 469. Concertación y formulación de las políticas públicas en recreación, deporte, actividad física y parques para Bogotá.

Meta: Coordinar la implementación y evaluación de 0,25 una política pública de deporte, recreación y actividad física para Bogotá 2009-2019 denominada Bogotá más Activa.

Cumplimiento: 90,4%

Logro: 0,226 de implementación y evaluación de la política pública.

A diciembre de 2010 se registraron los siguientes avances:

Se envió a la Alcaldía Mayor de Bogotá la propuesta de Decreto de adopción de la Política Pública Bogotá Más Activa en Deporte, Recreación, Actividad Física 2009-2019, la cual fue devuelta el 21 de diciembre con algunas observaciones que están siendo consideradas conjuntamente con la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

De las doce (12) propuestas solicitadas a las diferentes firmas y universidades para la elaboración de los planes distritales, locales, y ajuste al plan maestro de equipamientos recreativos y deportivos, sólo se recibieron cuatro (4). Tras evaluar las propuestas por un equipo de profesionales de la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas y de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos, se seleccionó a la Universidad Santo Tomás de Aquino con la cual se suscribió el Convenio de Asociación No. 244 del 24 de septiembre de 2010, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos humanos y financieros orientados a la investigación, formulación y socialización de diez (10) planes locales a través de la metodología Balanced Scorecard en desarrollo de 'Bogotá Más Activa', Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá 2009-2019, de acuerdo con las especificaciones conceptuales, técnicas y económicas establecidas por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”*.

El plazo inicial del Convenio fue desde el primero (1o.) de octubre hasta el quince (15) de diciembre de 2010, prorrogado de común acuerdo entre las partes hasta el once (11) de marzo de 2011, considerando, entre otros factores, la baja respuesta a las convocatorias a eventos de planeación participativa por parte de actores clave; la poca disponibilidad de las Alcaldías Locales para acompañar el proceso, especialmente durante los meses de noviembre y diciembre, y las serias dificultades derivadas de la ola invernal que impidieron la realización de reuniones con las comunidades.

Entre los logros mas importantes del año 2010, frente a esta meta, se destaca la realización de 48 eventos de socialización de la Política Pública “Bogotá Más Activa” a nivel local, distrital, nacional e internacional. Los eventos nacionales e internacionales donde se socializó la Política Pública “Bogotá mas Activa” mas relevantes son los siguientes:

- I Congreso Panamericano de Administración y Gestión Deportiva. 6, 7 y 8 de Mayo de 2010. Bogotá, Colombia. Organizado por la Universidad Santo Tomás.
- XI Congreso Nacional de Recreación. 28, 29 y 30 Agosto 2010. Santa Marta, Colombia. Organizado por Coldeportes y Funlibre.
- XXI Congreso Panamericano de Educación Física. 3 al 7 Octubre 2010. Bogotá, Colombia. Organizado por la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física.
- Congreso Nacional de Parques y Recreación de Estados Unidos. 25 al 29 Octubre 2010. Minneapolis, Minnesota, USA. Organizado por la Asociación de Parques y Recreación de Estados Unidos de América.
- VI Foro de parques. 9 y 10 Noviembre 2010. Bogotá, Colombia. Organizado por IDRD.

El proceso de socialización se complementa con la publicación de la Política Pública “Bogotá mas Activa” en la página web www.bogotamasactiva.gov.co y con la entrega del libro impreso de esta política.

Se adelantó con la Oficina del Observatorio de la Secretaría el análisis de los resultados presentados en la Encuesta Bienal de Culturas 2009, en lo referente a Deporte, Recreación y Actividad Física.

Proyecto 470. Políticas artísticas, culturales y del patrimonio para una Ciudad de Derechos.

Meta: Alcanzar el 20% en la formulación del Plan Distrital de Lectura.

Cumplimiento: 100%

Logro: 20% en la formulación del Plan Distrital de Lectura.

Se da cumplimiento del 100% de la meta, correspondiente a los siguientes logros:

Planeación, organización y formulación del Plan Distrital de Inclusión en la Cultura Escrita (Plan DICE) y documento de Lineamientos del Plan DICE del sector cultura.

Articulación con áreas institucionales: Subdirección de Prácticas Culturales, Observatorio de Culturas, Dirección de Regulación y Control, Oficina Asesora de Comunicaciones, procesos de fomento, organización, participación e información.

Articulación con entidades adscritas: Fundación Gilberto Alzate Avendaño (Gerencia de literatura).

Articulación con entidades gubernamentales distritales: Secretaría de Educación Distrital nivel central y proyecto Biblored.

Planeación y participación intersectorial e interinstitucional en el Consejo Distrital de Lectura.

Cumplimiento óptimo de las funciones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte como Secretaria Técnica del Consejo Distrital de Lectura.

Meta: Alcanzar el 20% en la formulación de los planes sectoriales.

Cumplimiento: 100%

Logro: 20% en la formulación de los planes sectoriales.

Durante el año 2010, se realizó acompañamiento a los contratos suscritos con la Universidad Nacional para la elaboración de los cinco estados del arte de los grupos: indígenas, room, campesinos, infancia y juventud, así como de los cinco estados del arte del campo del patrimonio: Patrimonio e innovación conceptual, Patrimonio y su relación con el territorio, Patrimonio y las relaciones intersectoriales, Patrimonio y comunicación, y Patrimonio y competitividad.

Se realizaron reuniones con los investigadores de la Universidad con el fin de precisar los términos, los documentos finales según las recomendaciones de la Secretaría. Durante el proceso de construcción, la Universidad Nacional de Colombia presentó a la Secretaría los avances en el proceso de conceptualización de los diagnósticos y su plan y proceso de recolección de información así como los documentos finales propuestos.

Una vez finalizada la ejecución de los contratos, se entregaron a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, los estados del arte, que se constituyen en insumos fundamentales para la formulación de los planes sectoriales de arte, prácticas culturales y patrimonio.

Así mismo, para el proceso de formulación de los planes sectoriales de prácticas culturales, arte y patrimonio, se realizaron reuniones para la definición conceptual sobre los contenidos de los planes y la transversalidad del enfoque poblacional diferencial y territorial en los tres planes.

La Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, acordó los criterios para la presentación de propuestas para las entidades interesadas en la formulación de los Planes, y la estructura para los términos de referencia de los mismos, en aspectos como: justificación, antecedentes, marco de referencia, objeto, productos, obligaciones y equipo de trabajo.

En desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 267 firmado el 27 de octubre de 2010 con la Universidad Nacional para la conceptualización y formulación de los planes sectoriales, la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio tiene bajo su responsabilidad toda la concertación y seguimiento de este proceso, por esta razón se ha enviado a la Universidad Nacional todos los documentos que la Secretaría posee sobre temas de arte, cultura y patrimonio. Estos documentos servirán de insumo para la conceptualización y formulación de los planes.

La Universidad Nacional presentó en el mes de noviembre ante el Comité Sectorial el plan de actividades para la conceptualización y formulación de los planes sectoriales. Posteriormente, en diciembre presentó ante el Comité Técnico del Convenio, la estrategia metodológica para la formulación participativa de los planes, a través del documento “Diseño Participativo de los Planes Distritales de Arte, Prácticas Culturales y Patrimonio”, el cual deberán ajustar de acuerdo con las observaciones del Comité Técnico; la Universidad creó una página para este convenio, por lo que se le solicitó a la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría sus observaciones. El Convenio se suspendió por un mes a partir del 15 de

diciembre de 2010 debido a las vacaciones de fin de año de la Universidad, lo que prorroga su duración hasta el 27 de mayo de 2011.

Con respecto a las actividades de articulación con las entidades adscritas y el acompañamiento de políticas, se presentaron los siguientes avances:

a. El equipo poblacional y el equipo de articulación local participan en espacios de coordinación intersectorial de políticas y actividades relacionadas con los grupos poblacionales, con el propósito de gestionar las acciones en el componente cultural que se deriven de la implementación de las políticas distritales existentes. Es así como se asistió a las reuniones del Consejo Consultivo LGBT y del Consejo Distrital de Juventud, en los cuales se presentó al Señor Alcalde Mayor los avances en el proceso de implementación de política pública para cada uno de estos grupos poblacionales.

b. Se coordinó con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC- el desarrollo de diferentes actividades para la atención de los grupos poblacionales de la ciudad, tales como: el programa distrital de alianzas estratégicas y los apoyos concertados, la semana de la afrocolombianidad, el desarrollo de la Fiesta de Amor por Bogotá y la Fiesta de Niñas y Niños.

c. Se acompañó en la conceptualización y el desarrollo de la convocatoria de la Fiesta de Bogotá, en sus diferentes etapas, convocatorias, jornadas informativas, apertura y cierre de urna. Se realizó acompañamiento y asesoría a las organizaciones ganadoras de las convocatorias de la Fiesta de Bogotá y la Fiesta de Niñas y Niños.

d. Se realizaron reuniones en busca de estrategias para que en el sector se implemente el enfoque diferencial, como: capacitación entre los funcionarios del sector en el lenguaje de perspectiva de género, boletín para divulgar lo que se está haciendo por lo poblacional en el sector cultura y jornadas informativas de las convocatorias con los grupos poblacionales de cada uno de los asesores y asesoras.

e. Se coordinaron acciones para la realización de la convocatoria de premios de comunicación comunitaria entre la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el IDPC, acordando que la premiación del IDPC sería por las categorías patrimonio material, inmaterial y natural y las de la Secretaría de Cultura por modalidades de medios.

- f. Se realizaron reuniones con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, para revisar la articulación de las dos entidades en el marco del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Se definieron los lineamientos para las Alianzas Estratégicas con grupos poblacionales, el IDPC informó los montos para cada grupo poblacional, se definieron fechas para el proceso de concertación con los Consejos Distritales, para la presentación de propuestas al IDPC por parte de las organizaciones, y para el apoyo de la Subdirección de Prácticas Culturales de la Secretaría en la revisión de los documentos, y concepto sobre las propuestas presentadas.
- g. Se realizaron reuniones con los Gerentes de las áreas artísticas de las entidades adscritas para revisar los avances en la propuesta de cruce del enfoque diferencial en los campos del arte y del patrimonio.
- h. Se preparó informe de seguimiento de los compromisos establecidos por el sector cultura, recreación y deporte en el Plan Integral de Acciones Afirmativas del grupo étnico afrocolombiano. Para tal efecto, se solicitó la información a las entidades adscritas y se consolidó el reporte, el cual se presentó a la Secretaría Distrital de Planeación y la Personería de Bogotá.
- i. Se solicitó la revisión de los compromisos establecidos en Plan Integral de Acciones Afirmativas del grupo étnico afrocolombiano para los años 2010 – 2012, con el fin de realizar los ajustes que se consideren necesarios. Así mismo, se solicitó revisar y precisar la versión preliminar de la matriz propuesta para el Plan integral de Acciones Afirmativas del grupo étnico Indígenas.
- j. Vale la pena resaltar que en el estado de arte de campesinos, se hizo énfasis en la necesidad de ampliar el radio de la investigación desde la localidad de Sumapaz al resto de localidades que cuentan con zona rural y con población campesina, lo cual permite tener un amplio panorama de la situación del campesino en las diferentes localidades que cuentan con zona rural en la ciudad.
- k. La Subdirección de Prácticas Culturales de la Secretaría cuenta con un documento de lineamientos de enfoque poblacional y territorial, a partir del reconocimiento efectivo de las diferencias, las desigualdades y las dinámicas de las poblaciones y comunidades que habitan la ciudad. El Sector Cultura, Recreación y Deporte adopta, desde un marco de derechos, los enfoques territorial y poblacional diferencial, con el propósito de afianzar una ciudad incluyente, justa y equitativa, en la que la diversidad y la interculturalidad sean una oportunidad para que todas y todos vivamos mejor.

I. Se realizó el acompañamiento técnico, administrativo y misional para la creación del Instituto Distrital de las Artes como entidad adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para lo cual se construyó un documento técnico soportado con el manual de funciones, la propuesta de planta y el sistema de gestión de calidad como propuestas para su creación. Este proyecto fue presentado ante el Concejo de Bogotá en tres ocasiones y fue presentado su avance periódicamente ante el Comité Sectorial.

Meta: Alcanzar 50.000 participantes en actividades de visibilización de grupos sociales y poblacionales.

Cumplimiento: 96,68%

Logro: 48.342 participantes.

Las acciones están dirigidas a la población que tiene que ver con el enfoque territorial y poblacional, para lo cual se atendió únicamente a la población: LGBT, Afros, Niños (as) y Ruralidad. Esto se realiza en medio del reconocimiento de la importancia de apoyar diferentes actividades artísticas y culturales que permitan visibilizar el quehacer de los grupos sociales y poblacionales de la ciudad

Como un aporte al ejercicio de sus derechos culturales, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría, a través de la Subdirección de Prácticas Culturales, apoya y acompaña el desarrollo de las siguientes actividades:

En el proceso preparatorio para la conmemoración del día de la afrocolombianidad, la Secretaría aportó el insumo artístico para el desarrollo del Septimafro que se realizó el día viernes 21 de mayo, lo cual fue concertado a través de la participación en el Comité Interinstitucional para la realización de la Semana de la Afrocolombianidad. Esta actividad también se realizó en cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Integral de Acciones Afirmativas Afro. Durante este año se contó con **3.210** personas asistentes y beneficiarias directas del evento.

Se acompañó con insumo artístico el desarrollo de una feria para niños y niñas con motivo de la celebración del día de la Niñez, en el Parque Ciudad Montes. Se contó con una asistencia de **1.500** personas asistentes.

Así mismo, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en cumplimiento de sus compromisos adquiridos en el marco de la Política Pública, apoyó la visibilización de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas (LGBT), con el desarrollo de la Marcha del Orgullo Gay LGBT realizada el día 27 de junio de 2010, la cual se constituye como una oportunidad para que la

ciudadanía conozca la existencia de las personas LGBT y los derechos que como ciudadanos y ciudadanas tienen. Es una muestra de diversidad y de apertura a otras formas y proyectos de vida. Se apoyó la realización de la Marcha LGBT mediante insumo artístico y contó con una asistencia de **33.800** personas.

En diciembre se apoyó el desarrollo de una feria de servicio al ciudadano que tuvo lugar en la localidad de Sumapaz, con vocación específicamente rural, en la que participaron como asistentes beneficiarios **300** personas.

Articulación Local: Durante el transcurso del año, dentro de esta acción se realizaron reuniones de coordinación interinstitucional entre el equipo coordinador de articulación local y la Subdirección de Prácticas Culturales para realizar seguimiento a la acción articulación local y su implementación en las localidades, así como a los procesos de fomento, organización y participación, a la participación en consejos locales de gobiernos y demás espacios de participación local.

Se realizó seguimiento a la ejecución de los planes de acción de los veinte consejos locales de arte, cultura y patrimonio. Frente a la firma del Decreto 101 de 2010 se realizó la implementación en los 12 sectores, mediante la participación activa en las reuniones de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local, con el fin de lograr fortalecer la gestión del nivel central y descentralizado en las localidades.

De otro lado y como parte de las actividades realizadas por la Subdirección de Prácticas Culturales en procura de la visibilización de grupos sociales y poblacionales, se realizan diferentes actividades que hacen parte de la gestión institucional, pero que se enmarcan en el cumplimiento de la misión de la entidad, entre las que se pueden destacar:

a. El apoyo brindado al IDPC para la realización de acciones en el marco de la Fiesta de Bogotá y Niñas y Niños, para los premios a comunicación comunitaria y para la realización del Foro Cultural Artesanal como resultado de la ejecución de la Alianza Estratégica con el sector y el IDPC, la socialización de las acciones del sector cultura, recreación y deporte para el derecho a una cultura libre de sexismo del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Géneros – PIOEG, la gestión en las diferentes localidades con el fin de apoyar el proceso de socialización de la propuesta de seguridad social de creadores y gestores culturales, y el apoyo al proceso de construcción de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez - PPSEV.

b. Se apoyó a los representantes de la Mesa LGBTI (Lésbica, gay, transsexual, bisexual e intersexual) en los trámites para la impresión de 1000 afiches convocando a la Gala que se realiza cada año, evento denominado VI Evento de Galardones León Zuleta, el cual fue impreso a través de la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría y entregado a la Mesa el día 9 de septiembre de 2010.

c. Se apoyó la realización de la Gala LGBTI el día 8 de octubre de 2010 en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán. El Observatorio de Culturas adelantó el conteo de los asistentes a la Gala LGBTI. La realización de esta Gala es apoyada tradicionalmente por la administración distrital y especialmente por la Secretaría de Cultura, mediante el suministro de material impreso para la divulgación de este evento.

d. Así mismo, se realiza la secretaría técnica del EDAI – Equipo Distrital de Apoyo Interinstitucional, en el que se avanzó en el proceso de articulación con la Mesa Distrital de Juventud y se realizó la propuesta para las elecciones del Consejo de Juventud.

PARTICIPANTES VISIBILIZACIÓN DE POBLACIONES	
Actividad o evento	Cantidad
Septimafro	3.210
Marcha LGBT	33.800
Feria Niños y niñas	1.500
Feria Sumapaz	300
Reuniones y actividades de acompañamiento a las poblaciones	9.532
TOTAL	48.342

Meta: Apoyar 85 proyectos artísticos, culturales y del patrimonio de vocación metropolitana.

Cumplimiento: 117,65%

Logro: 100 proyectos apoyados.

Convocatoria Bogotá tiene Talento 2010: durante la vigencia 2010, se realizaron múltiples gestiones y reuniones desde la Secretaría con las entidades adscritas, con el propósito de lanzar las convocatorias, las cuales desarrollaron los programas de Apoyos Concertados y Estímulos.

Como resultado de las actividades de coordinación, se lanzaron oficialmente las convocatorias “Bogotá Tiene Talento 2010”. El portafolio de convocatorias del sector incluyó más de 50 cartillas de arte, cultura y patrimonio, por un valor total aproximado de \$5.400 millones. Al lanzamiento asistieron aproximadamente 650 personas de los distintos campos y del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Cabe anotar que se logró un avance importante en términos de unificación y homologación de criterios en las convocatorias del Sector, tanto en lo financiero como en lo jurídico y estratégico.

Posteriormente, se realizaron más de 70 jornadas informativas en todas las localidades de la ciudad, a las cuales asistieron aproximadamente 2.000 ciudadanos. Así mismo, se puso en marcha la estrategia de comunicaciones, bajo la coordinación de la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría.

Convocatoria Localidades Culturalmente Activas: surge con el fin de complementar los recursos y esfuerzos de las localidades a partir de la Administración Central, permitiendo además tener un acercamiento a los diferentes actores que en las localidades dinamizan la actividad cultural. Desde el año 2008, la Convocatoria lanza una nueva propuesta según la concertación realizada por los Equipos Locales de Cultura de la Subdirección de Prácticas Culturales con los Consejos Locales de Cultura, a partir de un proceso de evaluación, ofreciendo estímulos y apoyos concertados orientados a fortalecer los procesos de organización, planeación, información y fomento del campo cultural, artístico y del patrimonio, en las líneas de: Creación, Formación y Circulación.

Esta convocatoria fue dirigida a las 20 localidades del distrito capital y son atendidas directamente las que son seleccionadas como ganadoras de la convocatoria. Durante el año 2010 se otorgaron 13 apoyos concertados y 58 estímulos.

Apoyos:

Convocatoria	Concurso	Dimensión	No. de apoyos previstos	Valor de los apoyos previstos	No. de proyectos inscritos	No de proyectos evaluados	No de apoyos otorgados	Localidad del apoyo otorgado	Valor de los apoyos otorgados
Localidades Culturalmente Activas	Proyectos de Formación Local	de Formación	13	\$208.000.000	46	24	10	Chapinero, Barrios Unidos, Usaquén, La Candelaria, Rafael Uribe	\$158.335.000,00
Localidades Culturalmente Activas	Proyectos de Circulación Local	de Circulación			30	12	3	Suba, Santa Fé y Engativá	\$47.995.000,00
SUBTOTAL APOYOS			13	\$208.000.000	76	36	13	No aplica	\$206.330.000,00

A la meta se suman los 13 proyectos ganadores de apoyo.

Estímulos:

Convocatoria	Concurso	Dimensión	No. de premios previstos	Valor de premios previstos	No. de concursantes inscritos	No. de concursantes evaluados	No. de premios otorgados	Localidad del seleccionado	Valor de los premios otorgados	No. de jurados	Valor de los jurados
Localidades Culturalmente Activas	Concurso Creación Artística Local	Creación	60	\$480.000.000	220	174	57	Todas 20 las localidades	\$455.815.000		
Localidades Culturalmente Activas	Propuestas de formación y circulación de la localidad de Sumapaz	Formación y Circulación	1	\$18.000.000	1	1	1	Sumapaz	\$18.000.000	6	\$21.000.000
Premios a Organizaciones y Medios de Comunicación	Categoría: Impresos	Circulación	1	\$4.500.000	3	2	1	Santa Fe	\$4.500.000	1	\$1.500.000
	Categoría: Audiovisuales	Circulación	1	\$4.500.000	1	1	0	0	\$0		
Premios Distritales a la Cultura 2010	Concurso: Vida y Obra	Circulación	1	\$50.000.000	21	20	1	Santa Fe	\$50.000.000	3	\$7.500.000
	Concurso: Labor Destacada	Apropiación	0	\$0	2	2	1	Chapinero	\$0	SDACP	\$0
Premio Julio González Gómez 2010	Tema de la Publicación: Bicentenario del Grito de la Independencia	Investigación – Circulación	1	\$30.000.000	7	6	1	País: Ecuador	\$30.000.000	7	\$0
SUBTOTAL ESTÍMULOS			65	\$587.000.000	255	206	62	No aplica	\$558.315.000	17	\$30.000.000

Para la meta se cuentan **61** estímulos. No se suma el premio Julio González ya que no son recursos del distrito. De otra parte se suman **10** jurados, los demás participan en calidad de adhonorem.

Alianzas Estratégicas:

ALIANZAS ESTRATEGICAS	
Casas de la Cultura	Prácticas Artísticas
C.C. Engativa	Asociación Colombiana de Facultades de Artes - Acofartes
C.C. Suba	Fundación Tridha
C.C. Usaquén	Cámara Colombiana del Libro
C.C. Barrios Unidos	Museo de Arte Moderno de Bogotá
C.C. Tunjuelito	Casa de Poesía Silva
C.C. Fontibón	Asociación de Salas Concertadas - Asosalas
C.C. Ciudad Bolívar	Opera Estudio
C.C. Sumapaz	
C.C. Puente Aranda	
Subtotal	Subtotal
9	7
TOTAL DE ALIANZAS 16	

Con respecto a las alianzas estratégicas se realizaron 16 proyectos, los cuales se cuentan a la meta como gestión. Mediante la suscripción de alianzas con Casas

de la Cultura se brindó apoyo directo a 9 localidades así como las alianzas para el desarrollo de proyectos artísticos y culturales de carácter metropolitano.

Otros Premios:

Concurso Vida y Obra: El Distrito ha querido exaltar, reconocer y valorar a personas que han dedicado su vida al desarrollo de las artes y que su obra es de amplio reconocimiento y merece la divulgación y visibilidad en el entorno social.

El Homenaje Vida y Obra está dirigido a artistas creadores mayores de 65 años que demuestren una reconocida labor profesional en las áreas de música, literatura, danza, arte dramático, artes plásticas o artes audiovisuales. A través del premio que se otorga se exalta la trayectoria y el aporte al campo de las artes de un creador que haya desarrollado una obra ejemplar, y que además haya aportado elementos importantes para la renovación del lenguaje artístico en Bogotá.

Una vez entregada la investigación realizada en el año 2010, sobre la vida y obra de la producción artística del ganador del Premio Vida y Obra 2008 al maestro Carlos José Reyes, dramaturgo, investigador, guionista, historiador, director y docente, se realizó el diseño, diagramación e impresión de mil ejemplares de la publicación.

En la convocatoria Vida y Obra 2010 fueron postulados 22 artistas, y el jurado seleccionó al maestro Nicolás Suescún, con el cual se exalta la importante producción poética y literaria.

Premio Labor Destacada: Por otro lado, se pretende resaltar públicamente las acciones encaminadas al fortalecimiento del campo cultural y que hayan beneficiado visiblemente a los sectores artísticos de la ciudad, realizadas por medios de comunicación, empresas privadas y administraciones locales.

El Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, instancia de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, selecciona al ganador del Premio Labor Destacada 2010 de acuerdo con las propuestas que fueron recibidas en esta vigencia, eligiendo a Blanca Inés Durán, Alcaldesa Local de Chapinero por su gestión en la promoción y fomento a las prácticas artísticas y el fortalecimiento del sector en su localidad.

Premio Medios Comunitarios: En el mes de octubre se cerró la convocatoria, a la cual se presentaron 4 propuestas para las dos categorías (impresos y audiovisuales). El jurado recomendó seleccionar como ganador de la categoría de impresos a la Asociación Colombiana de Empresarios con Limitación Visual -

Acempreliv y declarar desierta la categoría Audiovisuales puesto que la propuesta presentada no obtuvo el puntaje mínimo requerido.

Como gestión y acompañamiento:

Premio Julio González Gómez: Con este premio, se busca promover y exaltar el trabajo de innumerables investigadores y escritores, así como abrir un espacio de visibilización y reflexión en torno al acontecer social, artístico, cultural y humanista de esta región de Latinoamérica, a través de un estímulo al mejor libro que haya sido publicado en Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá, sobre cuestiones sociales, históricas, filosóficas, entre otras, y atendiendo de manera particular el contexto de celebración histórica en diversos países de América Latina sobre los temas de independencia y emancipación. La convocatoria fue abierta para publicaciones que abordaran reflexiones, investigaciones, memorias sobre el Bicentenario del Grito de Independencia que haya sido publicado entre los años 2004 y 2009. Después de una acuciosa revisión a la propuestas recibidas, el Concejo de Bogotá seleccionó la publicación *"El movimiento ilustrado y la independencia de Quito"* del autor Carlos Augusto Paladines Escudero de Quito, Ecuador.

Meta: Alcanzar 300.000 participantes en actividades artísticas, culturales y del patrimonio.

Cumplimiento: 106,02%

Logro: 318.067 participantes.

Oferta artística metropolitana:

La Oferta Artística Metropolitana es una acción que responde a la necesidad permanente que tienen los ciudadanos y ciudadanas de acceso a bienes y servicios artísticos y culturales. En los últimos 50 años, Bogotá pasó de ser de una ciudad rural con un desarrollo arquitectónico, económico, social y cultural limitado, a ser una capital en permanente crecimiento, que avanza hacia una proyección de metrópoli, fruto del desarrollo económico, social y demográfico, dado a que ha recibido importantes migraciones por efectos ya conocidos como el desplazamiento que ocasiona el conflicto interno armado y la búsqueda de oportunidades. Adicionalmente, las transformaciones culturales y artísticas de estas décadas demandan actividades, escenarios y acciones por el Estado para garantizar el derecho que posee cada uno de los habitantes al acceso, disfrute, ejercicio y prácticas de las expresiones artísticas, culturales y del patrimonio.

Ahora bien, para el año 2010, se realizaron eventos de carácter masivo y de impacto metropolitano, tales como: Festival Iberoamericano de Teatro, XXVII Festival de Cine de Bogotá, Festival Malpensante 2010, Bogotá Gospel 2010, XXIII Feria Internacional del Libro de Bogotá, IV Festival del Libro Infantil, XIII Festival de Opera al Parque, Exposición Internacional de Fotomuseo, Circulación de las Representaciones sobre el Proceso de Independencia en la Nueva Granada 1810-2010 en el Museo Nacional, Diplomado en el marco del Fortalecimiento a la Formación Local, la Academia de Ruta por la Ciudad, La Poesía: Función Capital de una Sociedad de Casa Poesía SIlva, Sexto Festival de Teatro de Bogotá, entre otros.

Estos eventos abrieron espacios a la creación y circulación de las expresiones artísticas y patrimoniales, a través de mecanismos de financiación, que permitieron lograr un desarrollo integral de las artes, con acceso democrático a toda la población distrital, reconociéndolas como elemento fundamental de la construcción de la base social, de la diversidad y de las identidades culturales de la ciudad.

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte participa en la organización y desarrollo del programa distrital “Feria de Servicio al Ciudadano”, el cual permite la participación de grupos sociales mediante el acceso, divulgación y promoción de las diferentes actividades culturales y artísticas que se vienen desarrollando en la ciudad. La Feria de Servicio al Ciudadano es el programa de la administración distrital que ofrece un escenario que posibilita el encuentro de los ciudadanos y las ciudadanas con las diversas expresiones artísticas, prácticas recreativas y deportivas, en donde se facilita su apropiación y disfrute en el recorrido, con diversas actividades de Teatro, Danza, Música, Literatura, Artes Plásticas, Artes audiovisuales, actividad física y deporte. Este programa está dirigido a las 20 localidades de la ciudad y en él participan grupos artísticos y culturales de cada una de las localidades en las que se realiza.

Adicionalmente la vivencia de las artes y su participación como ciudadanos no es posible de focalizar dado que su difusión supera las fronteras poblacionales, en el sentido en que la música, por ejemplo es un lenguaje universal que permite la integración de los pueblos, de las culturas y las personas de manera individual y colectiva, lo mismo podríamos hablar de manifestaciones como la danza, el teatro, la literatura, que si bien en sus contenidos eventualmente pueden tener tendencias específicas, no es labor del estado regular los contenidos y los focos que pueden tener las manifestaciones del arte, tampoco puede ser focalizado el fenómeno de lo que interculturalmente puede generar para la población el día de la afrocolombianidad, pues si bien los protagonistas visibles pueden ser la comunidades afro, es también cierto que todos los ciudadanos encuentren espacio

para participar de esta expresión y están en la libertad y el derecho de hacerlo, focalizarlo limitaría el ejercicio de los derechos culturales de los ciudadanos.

De otro lado, para el cumplimiento de esta meta reportamos como gestión los beneficiarios de los Convenios de Asociación suscritos con Casas de la Cultura y de los Contratos de Apoyos Concertados (ganadores de la Convocatoria Localidades Culturalmente Activas).

De este universo la Secretaría también llega a la población de las localidades a través del programa Alianzas estratégicas Casas de la Cultura, localidades culturalmente activas – Apoyos concertados y la feria del servicio al ciudadano. Los eventos que se realizan a través de estos programas están dirigidos a la ciudad en general pero tienen mayor impacto en las localidades en las que se llevan a cabo cada una de las actividades.

Alianzas estratégicas:

Consiste en la articulación de iniciativas de actores públicos y privados para el desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y de patrimonio en la ciudad, con el objeto de ampliar el impacto de éstas, aumentar los índices de corresponsabilidad, y mejorar la capacidad de gestión y emprendimiento de los distintos actores y agentes del sector. Con el fin de atender esta problemática con relación al Proyecto de Formación Artística, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte aunó esfuerzos con la Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Artes – ACOFARTES para formular e implementar los componentes: Formación a formadores y Circulación artística por las localidades, que se desarrollaron a través de las siguientes actividades: *Fortalecimiento a la formación local y La Academia de Ruta por la Ciudad* que forman parte de la estrategia de formación de ésta Secretaria

En desarrollo de esta alianza, se realizó un programa de actualización a docentes y agentes del sector dedicados a la formación artística en las Escuelas de Formación Local, a través de un proceso académico, al cual se inscribieron 104 personas para el *Diplomado en Pedagogías Artísticas e Investigación*. De los maestros inscritos al Diplomado culminaron 67, de los cuales recibieron su certificación de asistencia en la ceremonia de clausura realizada en el Auditorio de la Facultad de Artes de la Universidad Distrital, con una amplia asistencia.

Igualmente, se programó una estrategia de circulación e itinerancia de obras de final de semestre de los estudiantes seleccionados, a través de una curaduría y programación en eventos de carácter local, que incluyeron presentaciones, muestras exposiciones y encuentros pedagógicos; así se desarrollo esta

estrategia denominada *“La Academia de Ruta por la Ciudad”*, en esta programación interactuaron públicos locales con artistas formados en la academia. Lo anterior, permitió acercar estos dos ámbitos y estimular un diálogo de saberes. *“La Academia de Ruta por la Ciudad”* se realizó en once localidades: Antonio Nariño, Chapinero, San Cristobal, Martires, Puente Aranda, Usaquén, Bosa, Candelara, Fontibón y Ciudad.

De otra parte, con respecto al documento de trabajo del Programa Distrital de Casas de la Cultura, se ajustó y discutió en mesas de trabajo con los gestores locales y se acompañó la ejecución del convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI en tanto se beneficiaba a las Casas de la Cultura. De manera permanente se realizó seguimiento, asesoría y orientación a la ejecución del Convenio con la Corporación Consorcio para el desarrollo comunitario para el fortalecimiento de las organizaciones culturales locales.

El convenio suscrito con la Corporación Consorcio benefició a las organizaciones que hacen parte del programa de alianzas estratégicas *“Casas de la Cultura”*, fortaleciendo su gestión y su capacidad de impactar al sector y a la comunidad en general. Se espera continuar beneficiando a las comunidades de las localidades en donde se adelantan estos procesos de fortalecimiento, mejorando el acceso a los bienes y servicios culturales y generando espacios para la visibilización de sus prácticas artísticas y culturales.

Para su ejecución se adelantaron las acciones de fortalecimiento en torno a procesos de casa de la cultura en las localidades de Los Mártires, Usme, Barrios Unidos, Antonio Nariño, Kennedy, Puente Aranda, Santa Fé y Rafael Uribe Uribe. Los procesos más avanzados en términos organizativos y de condiciones para la consolidación de casas de la cultura fueron los de Antonio Nariño, Santa Fe y Barrios Unidos. En Puente Aranda se constituyó la organización de segundo nivel y se está formulando un proyecto conjunto entre la organización, la Alcaldía Local y la Secretaría de Cultura con el fin de dinamizar la actividad artística, cultural y patrimonial de la localidad, a través de la nueva organización casa de la cultura.

PARTICIPANTES OFERTA ARTÍSTICA Y ALIANZAS			
Actividad o evento	Cantidad	Actividad o evento	Cantidad
Ferias del servicio		Otras Prácticas Artísticas	
Planeación Ferias	60	Festival Iberoamericano de Teatro	64.438
F.S.C. Santafe	1.300	Feria del libro	56.919
Apoyo institucional - Acción social	250	Exposición Fotomuseo	33.333
F.S.C. Chapinero	3.760	Exposición Museo Nacional	14.508
F.S.C. Ciudad Bolívar	700	Festival de Cine	6.250
F.S.C. Martires	1.880	Festival de Libro Infantil	1.200
Apoyo institucional - Caro y Cuervo	200	Proyecto Casa de Poesía Silva	2.270
Apoyo institucional mayo	200	Festival Distrital de Teatro	2.891
O	1.680	Opera al Parque	3.479
F.S.C. Teusaquillo	650	Festival Malpensante	7.791
F.S.C. Rafael uribe	1.150	Festiva Gospel	25.000
F.S.C. Antonio Nariño	830	Pesebre de Bogotá	1.000
F.S.C. Usaquen	1.530	Proyecto Mambo	8.497
F.S.C. Engativa	2.890	Bicentenario de la Independencia	25.709
F.S.C. Kennedy	1.090	Acofartes	2.682
F.S.C. Fontibón	600	Casas de la Cultura (4)	16.047
Apoyo Institucional - Secretaría de Gobierno	400	Apoyos concertados (13)	12.025
Apoyo Institucional - Secretaría de Integración Social	300	Estímulos LCA	13.178
F.S.C. Suba	430		
Apoyo Institucional - Junta de acción Barrio Palestina	150		
Apoyo institucional. Contraloría Distrital	300		
Apoyo institucional. Localidad de CHAPINERO	400		
Apoyo institucional. Secretaría de Salud	100		
Subtotal	20850	Subtotal	297.217
TOTAL OFERTA ARTÍSTICA Y ALIANZAS			318.067

Se registra la participación a eventos locales y de carácter metropolitano. Como gestión solo se suman los beneficiarios de apoyos concertados y de estímulos de la convocatoria “Localidades Culturalmente Activas”.

Meta: Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de la gestión de organización del sector cultural, que mejore su generación de procesos asociativos conducentes a la promoción de sus capitales social, político y económico.

Cumplimiento: 100%

Logro: 1 estrategia para el fortalecimiento de la gestión implementada.

El proceso de organización coordina y desarrolla actividades y acciones de manera constante y sistemática que deben generar oportunidades y fortalecer las

capacidades para que los actores públicos y privados reconozcan, valoren, desarrollen y fortalezcan formas asociativas que apunten a la promoción de capital social, económico y político en el campo cultural.

La Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría avanza en la puesta en marcha de las bases y actividades iniciales para el establecimiento de un instrumento operativo que persigue facilitar la intervención en el problema de los actores prioritarios para la materialización de los objetivos trazados.

Este instrumento se denomina Modelo para la Transformación de la Acción Cultural - TAC, en cuyo marco, los actores participantes obedecen a la lógica de su condición de actores prioritarios con los cuales se ha establecido un acuerdo con base en posibles intereses recíprocos.

Se construyeron e implementaron lineamientos para la identificación técnica de debilidades asociativas en organizaciones de vocación local y/o poblacional en dos escenarios: hasta 120 organizaciones beneficiarias del Convenio de Cooperación Internacional No. 301 de 2009, así como el proceso de levantamiento y análisis de información para el cumplimiento del producto de diagnósticos locales de los equipos locales de cultura.

El objetivo de la acción es el fortalecimiento de 28 organizaciones poblacionales en temas conceptuales y metodológicos que contribuyan a su cualificación como agentes culturales de incidencia en la ciudad, en concordancia con las políticas públicas poblacionales.

Lo anterior, busca potenciar la capacidad individual y asociativa de las organizaciones culturales de los grupos poblacionales que permita avanzar en el fortalecimiento de su gestión cultural, garantizando a las organizaciones beneficiarias, lenguajes y tecnologías accesibles, según sus condiciones particulares.

Durante la vigencia 2010 se generaron lineamientos y orientaciones conceptuales necesarias a partir de la revisión de la información de avance generada en el marco del Convenio de Cooperación Internacional 301 de 2009. En este sentido se enfocó la orientación hacia el fortalecimiento de la perspectiva conceptual del operador sobre el Modelo para la Transformación de la Acción Cultural - TAC, y en particular a la clasificación de las organizaciones beneficiarias en las diferentes categorías, de manera que su enfoque de trabajo parte de la comprensión de lo que “son” las organizaciones, para conducir su reflexión hacia lo que “deben ser” al interior de una lógica de actores prioritarios, de acuerdo con el Modelo.

Se construyó el documento de lineamientos conceptuales para la generación de metodología de mapeo y caracterización de actores prioritarios. Durante la estructuración del proceso de asistencia técnica, fue necesario adelantar procesos y acciones específicas de orientación, reiteradas y recurrentes, conceptuales y metodológicas de forma que se adecuara la comprensión sobre el sentido del Modelo. Lo anterior dado que su enfoque de gestión, centrado en las lógicas estándar de planeación estratégica para empresas productora o distribuidoras de bienes y servicios de otros sectores, estaba dejando de lado, de manera ostensible, la lógica del Modelo TAC como estrategia para el sector cultural.

Objetivo: Derecho a la Ciudad
Programa: Bogotá Espacio de Vida

Proyecto 472. Construcción de escenarios y territorios culturales adecuados y próximos para la diversidad y la convivencia.

Meta: Lograr el 15% de avance en la aplicación de instrumentos de planeación territorial que incorporen el componente cultural.

Cumplimiento: 100%

Logro: 15%de avance en la aplicación de instrumentos de planeación territorial.

De acuerdo con lo programado para el año 2010 se tenía planeado avanzar en un 15% de la meta representado en el inicio de la actividad: propuesta de inclusión del componente cultural en los instrumentos de planificación territorial. Las actividades para el cumplimiento de la meta se llevaron a cabo a través de las reuniones y mesas de trabajo a nivel interno e interinstitucional, con la Secretaría Distrital de Planeación, con el siguiente alcance: la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte recomienda que el Plan Maestro de Equipamientos Culturales, incorpore mecanismos de articulación de la política sectorial cultural con la estrategia territorial del Plan de Ordenamiento Territorial e informa que el tema de los paisajes culturales está siendo revisado como uno de los elementos que permite definir las áreas de cobertura del Sistema Distrital de Equipamientos.

El componente cultural está siendo incluido en la actualización del Plan Maestro de Equipamientos Culturales, el cual se ha llevando a cabo con el acompañamiento de la Dirección de Planes Maestros y Complementarios de la Secretaría Distrital de Planeación.

Etapas	%	Actividades	%	Avance hasta diciembre de 2009	Programado para el 2010	Ejecutado para el 2010
De estudio	60,00%	Definición del concepto de Paisaje Cultural, como concepto a tener en cuenta en la planificación territorial	40,00%	40,00%	0,00%	0,00%
		Análisis de la relación del componente cultural con los instrumentos de planificación territorial	20,00%	20,00%	0,00%	0,00%
De inclusión	40,00%	Propuesta de inclusión del componente cultural en los instrumentos de planificación territorial.	25,00%	0,00%	15,00%	15,00%
		Inclusión del componente cultural en 5 instrumentos de planificación territorial	15,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total			100,00%	60,00%	15,00%	15,00%

Meta: Alcanzar el 7,5% en la construcción de los 3 escenarios culturales.

Cumplimiento: 100%

Logro: Avance en la etapa de adquisición de predios.

De acuerdo con lo programado para el año 2010 se tenía planeado alcanzar el 7,5% en la construcción de los 3 escenarios culturales, representado en la etapa de adquisición de predios definida en el cronograma de actividades.

Se presentaron grandes dificultades en el proceso de adquisición de predios, en cuanto a la imposibilidad de desarrollarlos en los sitios determinados en el Plamec debido a que, para el caso Ciudad Bolívar y Suba, son parte de Planes Parciales que no han sido adoptados y, para el caso de Usme el predio fue declarado de desarrollo prioritario lo cual implica que es para el desarrollo exclusivo de proyectos de vivienda de interés social y/o prioritario.

Por lo anterior, se tomó la decisión de gestionar la inclusión de un equipamiento cultural en el nodo de equipamientos en la Operación Estratégica Nuevo Usme, en el Plan Parcial Tresquebradas, Polígono Uno, coordinado por Metrovivienda.

Etapas	%	Actividades	%	Avance a diciembre de 2009	Programado a diciembre de 2010	Ejecutado a diciembre de 2010
Preliminares	10,00%	Definición de la vocación, programa arquitectónico y de áreas para los equipamientos culturales.	5,00%	5,00%		
		Análisis del lugar y definición de orden de elegibilidad de los predios opcionados para la construcción de los equipamientos culturales	5,00%	5,00%		
Adquisición de predios	25,00%	Realización de los estudios de títulos de los predios opcionados para la construcción de los equipamientos culturales	5,00%	5,00%		
		Avalúo de los predios opcionados	3,00%		2,00%	2,00%
		Escogencia de predios para la construcción de los equipamientos	2,00%		2,00%	2,00%
		Contacto con los propietarios de los predios e inicio de negociación	3,00%		2,00%	2,00%
		Declaración de los predios como de utilidad pública	5,00%		1,50%	1,50%
		Expropiación por la vía administrativa o judicial	5,00%			
		Negociación y pago por los predios para la construcción de los equipamientos culturales	2,00%			
Diseños	15,00%	Realización de los concursos para los estudios y diseños arquitectónicos y técnicos para la realización de los equipamientos culturales.	3,00%			
		Ejecución de los estudios y diseños de los equipamientos culturales	10,00%			
		Obtención de las licencia de construcción	2,00%			
Construcción	50,00%	Realización de la contratación de las obras y las interventorías correspondientes para la construcción de los equipamientos culturales.	10,00%			
		Ejecución de las obras	40,00%			
Total	100,00%		100,00%	15,00%	7,50%	7,50%

La expedición de la Resolución No. 1015 de 2010 por parte de la Secretaría del Hábitat por medio de la cual se ordena la enajenación forzosa del inmueble ubicado en la Carrera 6H No. 114 A-63 Sur en la UPZ Alfonso López Localidad de Usme, declarado de desarrollo prioritario señalando que es “para el desarrollo exclusivo de proyectos de vivienda de interés social y/o prioritario”, obligó a detener el proceso de declaración de utilidad pública que se estaba llevando a cabo en la Alcaldía Mayor de Bogotá. Por lo tanto la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte continúa con el desarrollo del proyecto para el equipamiento cultural en el Nodo de Equipamientos de Usme.

Proyecto 645. Amor por Bogotá: Culturas para la ciudadanía activa, la inclusión y la paz.

Meta: Desarrollar 1 estrategia en Cultura Ciudadana del programa Amor por Bogotá en el Sector Cultura, Recreación y Deporte en coordinación con otros sectores administrativos del distrito.

Cumplimiento: 100%

Logro: 1 estrategia desarrollada.

La Cultura Ciudadana se ha convertido en un enfoque de gobierno que permite a la administración distrital promover transformaciones culturales en el uso, apropiación y valoración de diferentes entornos urbanos. Lo anterior, mediante el desencadenamiento de acciones público privadas tendientes a la construcción de procesos de convivencia, el respeto por las normas y el sentido de pertenencia hacia la ciudad.

Al respecto, durante el 2010 se desarrollaron los siguientes proyectos:

a. Cultura Ciudadana en Parques:

Se puso en marcha el proyecto “Cultura Ciudadana Parques y Áreas Verdes, Espacios de Ciudad y Convivencia”, junto con el Instituto Distrital para la Recreación y Deporte, la Defensoría del Espacio Público y el Programa Amor por Bogotá de la Alcaldía Mayor. Tiene como objetivo “estimular y juntar procesos de cultura ciudadana mediante la promoción de prácticas de resignificación, apropiación y uso adecuado de espacios públicos -parques y zonas verdes- para el mejoramiento de las condiciones de convivencia y calidad de vida de la ciudadanía”. Se espera que las acciones del proyecto sean implementadas, en su mayoría, durante el año 2011.

En este sentido, se realizaron mesas de trabajo al interior de la Secretaría con el fin de adelantar el diseño inicial del proyecto, así como con las entidades involucradas a fin de unificar un enfoque de trabajo que permita la creación de los instrumentos para la coordinación de acciones interinstitucionales en la materia. Como producto del trabajo adelantado, se consolidó una propuesta de trabajo en torno a los siguientes ejes de comportamiento establecidos como prioritarios para la intervención: A. Uso responsable, goce y disfrute del parque; y B. Sentido de pertenencia y apropiación social del espacio urbano.

Así, los comportamientos específicos sobre los cuales se espera lograr las transformaciones culturales son los siguientes:

- Uso responsable, goce y disfrute, teniendo en cuenta al otro/a y sus derechos.
- Mantener a la mascota debidamente sujeta en el parque y recoger sus excrementos.

- Prácticas de cuidado del parque: los recursos ambientales, los mobiliarios urbanos, el manejo de basuras y escombros.
- Evitar conductas agresivas, intimidantes o irrespetuosas entre grupos.
- No consumo sustancias psicoactivas en los parques.
- Prevenir y resolver pacíficamente los conflictos.
- Participar para contribuir a resolver problemas de la comunidad que se expresan en el parque.
- Organizarse para mejorar la calidad de vida en el parque y hacer veeduría a su mantenimiento.

Para articular el trabajo en torno a los objetivos y ejes de comportamiento mencionados, se elaboró un plan de acción del proyecto, el cual consta de los siguientes componentes: 1). Formación Ciudadana; 2). Comunicación Pedagógica; 3). Institucionalización del tema de cultura ciudadana en parques; y 4). Sistema de seguimiento y evaluación. Así mismo, se seleccionaron los 52 parques prioritarios del desarrollo de las actividades del proyecto durante 2011.

Como parte de la implementación del proyecto, durante el año 2010 se adelantaron las siguientes acciones:

- Lanzamiento del proyecto el día 9 de noviembre en el marco del foro internacional de parques.
- Medición sobre espacio público realizada por el Observatorio de Culturas.
- Avance en el diseño de la línea de base de proyecto, con la cual se pretende establecer el impacto de las acciones que se realizarán en 2011.
- Diseño y elaboración de las manillas y las piezas publicitarias con el mensaje de sensibilización -por mi parque pongo mi parte-.
- Incorporación del tema de cultura ciudadana en parques en acciones como las vacaciones recreativas, la recreovía, entre otras.
- Diseño del instructivo pedagógico que busca sensibilizar a los usuarios y residentes de conjuntos residenciales respecto al cuidado y apropiación de los parques.
- Producción del mensaje radial con la invitación a la ciudadanía a asumir comportamientos adecuados en los parques de la ciudad.

b. Publicación memorias seminario de cultura ciudadana 2009:

Junto con el Programa Amor por Bogotá de la Alcaldía Mayor y el Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional se realizó la edición de la publicación Cultura Ciudadana y Gobierno Urbano: Enfoques y Nuevos Escenarios, la cual contiene las memorias del I Seminario Internacional en Cultura Ciudadana y Gobierno Urbano, adelantado los días 25 y 26 de noviembre de 2009. Los objetivos de la publicación fueron: a) Contextualizar y ambientar conceptos, prácticas y experiencias de cultura ciudadana; b) Promover la reflexión y la acción colectiva e identificar líneas de trabajo conjunto público-privado en materia de cultura ciudadana; y c) Avanzar en la construcción y validación de

estrategias y diseños institucionales que permitan contar con políticas de largo plazo en cultura ciudadana.

En este sentido se adelantó la edición, corrección de estilo, diagramación, redacción de la presentación, prólogo y epílogo del libro, entre otros. En la primera parte de la publicación se encuentran algunas nociones básicas sobre gobierno urbano y cultura ciudadana. En segunda instancia se presentan algunas temáticas, escenarios y ejercicios de gobierno relacionados con temas como la movilidad y el espacio público; el arte, la cultura y el patrimonio; la convivencia y la seguridad ciudadana, el hábitat y los modos de vida sostenibles; algunas experiencias cuantitativas de medición en cultura ciudadana; y, finalmente algunos ejercicios de corresponsabilidad desde la sociedad civil y la responsabilidad social empresarial.

Una vez finalizada la edición de la publicación, el 23 de julio de 2010 en el Archivo Distrital se realizó el foro académico “¿Encausar o encauzar? Etiología del desasosiego juvenil en los barrios de los sectores populares de las grandes ciudades”, como actividad de lanzamiento de la publicación.

Meta: Apoyar 1 actividad o proyectos que promuevan prácticas de autoregulación y corresponsabilidad relacionadas con la cultura ciudadana.

Cumplimiento: 100%

Logro: 1 actividad apoyada.

Se trabajó en el desarrollo de la segunda fase del proyecto de Pedagogía Ciudadana desarrollado junto con el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP- desde el año anterior. Se suscribió el convenio de asociación No. 224 de 2010 entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto para la investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP- mediante el cual se desarrollará, entre el II semestre de 2010 y el I semestre de 2011, un proyecto de formación en cultura ciudadana para niños de III ciclo escolar, incluyendo el diseño del instrumento de medición que permitirá la recolección de la información para la línea de base del proyecto.

Se avanzó en la identificación de contenidos del sector Cultura, Recreación y Deporte que deben ser integrados al proyecto pedagógico para la formación de cultura ciudadana con población escolar de tercer ciclo. Se identificaron los contenidos de las estrategias pedagógicas de las entidades distritales y la construcción de los objetivos comunes de los currículos escolares de las instituciones educativas en que se esté trabajando.

Además se identificaron los elementos pedagógicos de los proyectos de innovación adelantados por el IDEP, replicables en el programa de pedagogía ciudadana.

Se trabajó en el diseño e implementación de una de las actividades del programa, que consiste en la formación en cultura ciudadana para niños y niñas de III ciclo escolar, específicamente mediante un taller en derechos de autor. Esta actividad fue desarrollada en el mes de noviembre en 5 colegios (3 privados y 2 públicos) con 288 alumnos de 5to grado escolar.

Como parte del seguimiento a la implementación del convenio, se adelantó la revisión del informe final de la primera fase de ejecución del proyecto el cual da cuenta de los resultados de las intervenciones pedagógicas, así como los resultados finales de la medición aplicada con la población de II ciclo escolar. Frente a dicho documento, se realizaron observaciones y recomendaciones que fueron entregadas al IDEP para su ajuste y así mejorar la calidad de la información suministrada.

Durante el año 2010 se trabajó en un segundo proyecto denominado “Álbum Bicentenario: Ciudad y Patrimonio”, el cual tenía por objetivo “sensibilizar a la ciudadanía en torno al sentido de pertenencia con la ciudad y la valoración del patrimonio de la ciudad mediante el diseño y entrega de un álbum dirigido a la población escolar de Bogotá”. En ese proyecto se trabajó junto con la Secretaría de Educación Distrital y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, sin embargo, no fue posible su implementación debido a la escasez de recursos económicos, lo cual hizo inviable la propuesta.

Meta: Otorgar 31 estímulos a organizaciones que buscan generar transformaciones culturales desde los campos cultura, arte, patrimonio, recreación y deporte.

Cumplimiento: 100%

Logro: 31 estímulos otorgados.

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas, mediante el documento de Políticas Culturales Distritales 2004 – 2016, establecieron para el Sector unos procesos que permiten el mejor y mayor ejercicio de los derechos culturales de las y los bogotanos. Uno de los mismos es el proceso de fomento, cuyo objetivo es desarrollar la práctica de los campos de las artes, la cultura y el patrimonio de la ciudad, a través de la destinación de recursos técnicos, tecnológicos, financieros, humanos y logísticos por parte de actores públicos y privados.

La convocatoria de apoyos concertados “Amor por Bogotá: Cultura Ciudadana para la Democracia”, buscó otorgar apoyos para el desarrollo de proyectos que promovieran la transformación de hábitos, actitudes y prácticas relacionadas con la cultura ciudadana, basándose en la construcción de acuerdos, la convivencia, el mejoramiento de las condiciones de vida, la apropiación del patrimonio cultural, el reconocimiento a la diferencia, entre otros.

Se apoyaron proyectos que promueven la apropiación de nuevos hábitos, actitudes y prácticas sociales en el ámbito de la cultura ciudadana, destacando el trabajo social de los colectivos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las comunidades de la ciudad. La convocatoria se articuló en tres concursos (*Construye la Convivencia Ciudadana; Mi Ciudad, Mi patrimonio; y Celebra el Bicentenario*), los cuales contaban con una bolsa total de \$200 millones, con premios hasta los \$8 millones. Participaron en total 87 organizaciones, resultando como ganadores 20 propuestas.

Durante el segundo semestre del año, se ejecutaron los proyectos en mención y se finalizó la ejecución de los contratos de apoyo realizados con los ganadores. En este contexto, la firma interventora de los contratos, con el acompañamiento de la Secretaría, hizo entrega de los informes finales de ejecución elaborados por cada uno de los ganadores de la convocatoria.

Durante el 2010, la Secretaría dispuso el desarrollo de la convocatoria de estímulos denominada “Premios Distritales a la Cultura Amor por Bogotá: Reconocimientos en Cultura Ciudadana 2010”, la cual tuvo por objeto visibilizar el trabajo de organizaciones constituidas como personas jurídicas sin ánimo de lucro comprometidas con la convivencia ciudadana, la valoración del patrimonio cultural, el sentido de pertenencia con la ciudad, el reconocimiento y la inclusión social, a través de procesos artísticos, culturales, del patrimonio, en sus diferentes ámbitos y dimensiones a nivel del Distrito Capital. Así, se buscó resaltar aquellos procesos adelantados por organizaciones que han sido decisivos para lograr que Bogotá sea un referente importante por su actividad en cultura ciudadana y construcción de convivencia.

Dicha convocatoria contó con la participación de 60 organizaciones, de las cuales, un jurado elegido a partir del banco de jurados de la Secretaría, seleccionó a las mejores 11 experiencias con el fin de entregar el estímulo económico dispuesto por la convocatoria.

Se continuó con el proceso de la convocatoria mediante la elaboración de una reseña sobre los ganadores de la convocatoria y se inició la sistematización de los proyectos ganadores, con lo cual se espera recoger sus fortalezas e innovaciones

a nivel conceptual y metodológico con el fin de convertir dichas experiencias en referentes de cultura ciudadana para Bogotá.

Objetivo: Ciudad Global
Programa: Bogotá Sociedad del Conocimiento

Proyecto 486. Apropiación de la cultura científica para todos y todas.

Meta: Alcanzar el 20% de avance en el proceso de renovación del Planetario Distrital.

Cumplimiento: 100%

Logro: 20% de avance en el proceso de renovación del Planetario Distrital.

Los principales avances y logros se relacionan con las actividades asociadas al desarrollo arquitectónico y técnico del Planetario, efectuado por la Corporación EXPLORA, las ejecuciones en la sala de proyecciones del Planetario y el desarrollo del nuevo Museo del Espacio.

El Anteproyecto Arquitectónico presentado por la Corporación EXPLORA incluyó las recomendaciones del IDPC y de CODENSA, y los diagnósticos técnicos de las redes eléctricas, hidrosanitarias, ventilación, seguridad e incendios. El anteproyecto fue aprobado por el Consejo Distrital de Patrimonio.

Los montajes realizados en la Sala de Proyecciones fueron: el sistema de aislamiento térmico/acústico, la nueva pantalla de proyección, la instalación de las 420 nuevas sillas, la instalación del sistema de sonido, la instalación del nuevo piso, el tendido de la ductería para la señalización de piso, el diseño del nuevo sistema de iluminación de la pantalla y el diseño del sistema eléctrico.

Para el nuevo Museo del Espacio, la Corporación EXPLORA presentó la propuesta museográfica, la cual fue aprobada. Incluyó los libretos de exhibición, los guiones, módulos, modelos y los escenarios de proyecciones audiovisuales. Esta actividad se realizó para cada una de las cinco salas previstas. Se adquirieron parte de los equipos de proyección y cómputo y en el mes de diciembre se le entregó a la Corporación EXPLORA el espacio del Museo y se dio inicio a la intervención física en cumplimiento del cronograma intervenciones y montajes.

Con el ánimo de modernizar la gestión del Planetario, se suscribió con Fonade el Contrato Interadministrativo No. 290 de diciembre de 2010 para la estructuración de un modelo de un esquema para la gestión y operación del Planetario de Bogotá.

Meta: Alcanzar 150.000 niñas, niños, jóvenes y adultos participantes en las diferentes actividades de apropiación y divulgación científica y cultural.

Cumplimiento: 100,95 %

Logro: 151.423 participantes.

Durante la vigencia 2010, se presentaron los siguientes avances y logros:

- Hubo mayor presencia institucional en eventos y actividades en 15 localidades de Bogotá: Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar.
- Se conformaron 130 Clubes de astronomía en 75 colegios ubicados en 15 localidades para los ciclos I-II y 100 Clubes de astronomía en 46 colegios ubicados en 15 localidades para los ciclos III – IV - V, se cuenta con 10.551 estudiantes de Preescolar a grado 11° y 160 docentes.
- Un grupo de 12 estudiantes y profesores de los colegios Paulo VI, INEM y Carlos Arango Vélez de la localidad de Kennedy participaron en la *III Expedición Científica* a los Observatorios Astronómicos de Chile llevada a cabo en mayo de 2010.
- La Secretaría de Educación otorgó premios y reconocimientos a los proyectos de los Clubes de Astronomía de los colegios Policarpa Salavarrieta, Alberto Lleras Camargo, Paulo VI, INEM Kennedy, Arborizadora Baja y Gerardo Paredes.
- Con el apoyo y asesoría del Planetario de Bogotá en la selección de los 5 estudiantes que representaron a Colombia en la *II Olimpiada Latinoamericana de Astronomía y Astronáutica*, se obtuvo un destacado 2° lugar entre 7 países, alcanzando 3 medallas de oro y 2 de plata en el concurso realizado en el mes de septiembre en Bogotá.
- Se han creado otros proyectos y programas como *Aprovechamiento del tiempo libre extra escolar* de la Secretaría de Educación, *ONDAS* de Colciencias y Concurso Nacional *Vive la Ciencia, Vive la Astronomía* de

Ministerio de Educación-COLCIENCIAS, mediante proyectos, talleres o capacitaciones.

- Se ha logrado contar con el acompañamiento para distintos programas y actividades de ilustres expertos y científicos del país y el exterior: Profesores los Observatorios Astronómicos Nacional, de la Universidad de los Andes y de la Universidad Sergio Arboleda; Adriana Ocampo, César Ocampo, Iván Ramírez, George Zamka de NASA, Joao Baptista Canalle de la Universidad de Río de Janeiro, Olga Hernández de la Universidad de Concepción en Chile, Julio Blanco de la Universidad de la República en Uruguay y Rafael Lorza Pitt de ESA, Sandra Ramírez de la U. Autónoma de Morelos – México, entre otros, con interés en los procesos cognitivos de enseñanza y aprendizaje de la Ciencia, con lo cual se ha obtenido muy buenos resultados en la formación científica de nuestros educadores.
- Tres técnicos especialistas de la NASA en asocio con la *Comisión Colombiana del Espacio(CCE)* realizaron en noviembre varias jornadas de capacitación a 18 profesores de los Clubes de Astronomía del Planetario, para participar en el *Programa Misión X: Entrena como un Astronauta*. Este programa es apoyado por la Agencia espacial Europea (ESA) y las agencias espaciales de Estados Unidos(NASA), Austria, Francia, Alemania, Italia, Holanda, España y Reino Unido. Esta actividad busca promover la actividad física y una dieta saludable entre los jóvenes con el fin de promover sociedades más sanas. Los maestros se encargarán de la selección de los estudiantes que participarán en las actividades cuando se inicie el programa.

Objetivo: Participación
Programa: Ahora Decidimos Juntos

Proyecto 646. Procesos de participación en los campos del Arte, la Cultura y el Patrimonio.

Meta: Lograr 9.000 participantes en actividades organizadas por los espacios de participación y concertación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Cumplimiento: 120,96%

Logro: 10.886 participantes

El número total de participantes en cada una de las actividades fue reportado por cada una de las Secretarías Técnicas de los 47 espacios que integran el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio que se compone a su vez de cinco Subsistemas, cuatro mesas culturales y un Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. En cuanto a las temáticas desarrolladas, en una primera etapa se visibilizó la puesta en marcha de un nuevo Sistema a través de la Asamblea Distrital y el empalme de los nuevos Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio, Jornadas de empalme entre los consejeros entrantes y salientes por cada uno de los Subsistemas, talleres de acompañamiento y capacitación con las Secretarías Técnicas a cargo de cada uno de los espacios, jornadas de socialización y conformación de las Mesas Culturales.

Una vez ya instalados y en funcionamiento, los espacios de participación focalizaron su gestión en temas como:

a. Organización interna: Aprobación del reglamento interno y elección de instancias de coordinación.

b. Planeación: Formulación, aprobación y puesta en marcha del Plan de Acción que se materializó en cada una de las sesiones y encuentros con los diferentes sectores representados.

c. Concertación: Seguimiento y control social a la inversión pública en los temas de arte, cultura y patrimonio. Jornadas de concertación de las líneas estratégicas de inversión para los anteproyectos de presupuesto, tanto en el orden local como distrital, donde se puso en evidencia la sinergia de los espacios que integran el Sistema a partir de las momentos de consulta y validación de la información que obtuvo sus resultados en los encuentros desarrollados por el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Cada uno de los temas mencionados hacen parte integral de los informes incorporados en el Sistema de Información Sectorial y que de manera discriminada tuvo los siguientes resultados durante el año 2010:

Actividad / Acción	Descripción	Cupo programado	Número de participantes	Caracterización de los participantes	
				Sexo Hombre Mujer	
				Hombre	Mujer
Apoyo a la Secretaría Técnica de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Actividades desarrolladas por el Comité de Políticas Culturales del Consejo Distrital de Cultura saliente, preparatorias de la Asamblea y Empalme de los nuevos Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio	46	35	18	17
Implementación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	Jornadas de elección para resolver los empates presentados en la jornada del 29 de noviembre de 2009 y la Asamblea y Empalme de los nuevos Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio	1063	835	381	454
Jornadas de empalme sectoriales de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Encuentros de socialización con los consejeros elegidos por cada uno de los subsistemas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio e información sobre lineamientos de Secretarías Técnicas	278	196	97	99
Conformación de mesas y Consejos Distritales	Reuniones de socialización y designación de representantes para la conformación de las Mesas Culturales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Encuentros de los consejeros locales de los sectores para la designación de sus representantes a los Consejos Distritales.	516	381	197	184
Espacios de coordinación y seguimiento	Reuniones de coordinación y monitoreo a la implementación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	133	129	48	81
Formulación de lineamientos de política en participación	Participación en la Comisión Intersectorial de Participación	20	20	10	10
Asistencia a espacios de coordinación interinstitucional	Participación en los espacios de coordinación interinstitucional para el tema de participación.	20	28	10	18
Sesiones de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Actividades y sesiones de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y sus comités de apoyo a la gestión.	13181	9262	4736	4526
Total		15257	10886	5497	5389

Objetivo: Gestión Pública, Efectiva y Transparente
Programa: Comunicación al servicio de todas y todos

Proyecto 209. Comunicación e información del Sector Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá.

Meta: Difundir 1.250 eventos culturales, recreativos y deportivos.

Cumplimiento: 100%

Logro: 1.250 eventos, actividades, programas o campañas divulgados en medios masivos de comunicación.

La Oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte adelantó su plan de acción 2010, a partir del diseño de un Plan de Comunicaciones Estratégicas, basado en los lineamientos recibidos por los directivos de las entidades del sector y por el Manual de Direccionamiento Estratégico para las Comunicaciones del Distrito Capital, promulgado por la Alcaldía Mayor en noviembre de 2009.

El trabajo adelantado durante la vigencia 2010 tuvo como objetivos estratégicos:

- Posicionar Bogotá Positiva y proyectar una visión articulada y consolidada del sector.
- Cuidar y fortalecer las relaciones de confianza del sector y la administración con los públicos de interés, identificando mensajes, temas críticos, voceros y acciones.
- Promover el mayor acceso, la apropiación y la participación ciudadana a la oferta sectorial con una perspectiva local y poblacional.

Se continuó el concepto “Bogotá lo tiene todo en cultura, recreación y deporte”, como un mensaje transversal al ejercicio de comunicación del sector, con el fin consolidar una imagen sectorial de Bogotá Positiva que introduzca y presente la oferta de la ciudad. Esta estrategia busca visibilizar a través de medios de comunicación propios y masivos una ciudad que se ha transformado, que se ha fortalecido convirtiendo la cultura, la recreación y el deporte en uno de los referentes más importantes de Bogotá.

Algunos de los proyectos y actividades de mayor impacto, a nivel de comunicación externa, durante 2010 fueron: Bogotá tiene talento, Bicentenario de la independencia (Bicentenario POP), Asegurarte, Obras de Modernización del Planetario, Ganador Premio Vida y Obra, Ganadores convocatorias Amor por Bogotá, y Localidades Culturalmente Activas, feria del libro, cumple años de Bogotá, Centro Cultural Julio Mario Santo Domingo, la aprobación para la creación del Instituto de las Artes, las obras de reforzamiento del teatro Jorge Eliecer Gaitán.

La estrategia de comunicaciones Bogotá lo tiene todo en cultura, recreación y deporte se materializó durante 2010, en los siguientes espacios:

a. Sección todos los lunes en le Noticiero CM& de un minuto: 49 emisiones durante 2010, cada nota es vista por un número aproximado de 600 mil personas.

b. Notas culturales de un minuto (6 notas al día en las básicas de Caracol Radio escuchadas por 475 mil personas por emisión aproximadamente y RCN Radio con un promedio de oyentes por nota de 154.300 personas), con contenidos informativos y testimonios de artistas, organizadores, gestores, que promocionan las actividades y programas del sector y reafirman el mensaje de la estrategia. Son 120 notas que se emiten mensualmente en cada espacio. En total en 2010 se emitieron 2.400 notas culturales.

Estas secciones en los tres medios masivos: CM&, Caracol Radio y RCN Radio, fueron posibles gracias a alianzas estratégicas que han permitido que el costo de estas notas sea inferior respecto a un cliente comercial.

c. La Agenda On Line “Bogotá lo tiene todo en Cultura, Recreación y Deporte”: se envió semanalmente a 348 mil correos electrónicos. Este medio recoge la información de los eventos recomendados durante cada semana y de las actividades culturales, artísticas y patrimoniales del sector. Es un espacio que se ha convertido en un referente importante para los medios de comunicación que se basan en ella para hacer sus notas destacadas. Durante 2010 se publicaron 49 Agendas on line del sector.

d. Programa D.C. Radio: El programa sectorial “Bogotá lo tiene todo en Cultura, Recreación y Deporte”, liderado por la Secretaría, se produce para la emisora virtual Distrito Capital (D.C.) Radio www.dcradio.gov.co de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Este programa se producía de lunes a viernes en la franja de 12:30 a 1:00 p.m., en vivo y en directo con la participación de todas las oficinas de las entidades adscritas y vinculadas. Gracias al éxito de la franja y a sus niveles de participación, a partir de septiembre se cambió su ubicación a primeras horas de la mañana, que son las de mayor audiencia. En el primer cuatrimestre de 2010 el programa se mantuvo entre los cuatro programas más escuchados del Distrito con 240 oyentes; en el segundo cuatrimestre el programa del sector logró 624 oyentes en una emisión. El espacio permite visibilizar toda la oferta de la Secretaría y sus entidades adscritas y el quehacer cultural, artístico y patrimonial de las 20 localidades.

e. Diseño de boletines y alianzas para la divulgación local: Para divulgar las actividades, programas y campañas que se promueven en las 20 localidades en las áreas de arte, cultura y patrimonio, se capacitaron a los 20 equipos locales de cultura en comunicación para el uso de bases de datos, así como la creación y envío de un boletín por cada localidad.

Al finalizar la vigencia de 2010, las 20 localidades cuentan con su lista de correos para los envíos de los boletines locales y se está utilizando el nuevo encabezado de boletines, acorde al manual de imagen de la Alcaldía. El propósito de los 50 mil nuevos suscriptores se superó ampliamente, las listas de correo entre las que se cuentan los suscriptores de las 20 localidades, sumó en 2010 un total de 356.771 suscriptores. Los usuarios están distribuidos en 39 listas de correo diferentes, con el fin de seleccionar y cualificar los públicos y lograr una alta penetración en temas de interés de la ciudadanía.

Meta: Aumentar en un 100% la cobertura de la página web.

Cumplimiento: 361,19 %

Logro: 3.505.023 visitas en el año.

Durante el 2010, el portal www.culturarecreacionydeporte.gov.co integró en su oferta de contenidos la información cultural, recreativa y deportiva de la ciudad. En conjunto con una estrategia de comunicación fortalecida, se logró superar la meta asignada con un total de 3.505.023 visitas a lo largo del año (línea base: 760.000 visitas), situación que se explica por el dinamismo y constante actualización del portal, el carácter y la naturaleza de la información que divulga y la amplia gama de recursos e interactividad que ofrece a la ciudadanía.

Empleando una interfaz enriquecida y bajo un Sistema de Gestión de Contenidos - CMS robusto, se logró integrar diversas fuentes de información y agilizar el proceso de actualización y depuración de la información, complementándola con esquemas de indexación y alta en motores de búsqueda.

Con mecanismos de difusión masiva, como la agenda cultural de la ciudad, se fortaleció la consulta a links directos al portal, manteniendo su integridad visual y de contenidos empleando una interfaz amigable, con textos de fácil legibilidad y con un componente de imágenes adecuado.

La interactividad del portal a través de audios y videos facilitó el proceso de información de eventos y notas puntuales en medios radiales, empleando tecnologías estándar en formatos multimediales. Los usuarios registrados en el portal superaron los 6.900.

El fortalecimiento que se ha venido otorgando a este importante medio se vio reflejado en el Premio Visión internet que obtuvo el portal en la categoría de mejor sitio web sectorial del Distrito.

Para dar cumplimiento a las actividades proyectadas y con el ánimo de lograr la visibilización de lo local y lo poblacional, en la Secretaría se han diseñado y estructurado en el portal www.culturarecreacionydeporte.gov.co los siguientes microsítios y secciones:

- 1) El microsítio de *Niños y Niñas Bogotánitos*: guía de niñas y niños para compartir en familia con información sobre actividades y talleres de formación para el público infantil.
- 2) El microsítio del *Bicentenario de la Independencia* con 200 audios que rescatan la memoria de Bogotá en 1.810.
- 3) La sección de *Poblaciones* con la información de los grupos poblacionales que habitan en la ciudad.

Por otro lado, se han creado y fortalecido comunidades virtuales, a través de Facebook y Twitter, con el objetivo de establecer un contacto directo con las personas, diversificar la información, enfocarse en un público específico, obtener mayor participación y establecer un contacto de doble vía con los usuarios. La Secretaría cuenta con tres cuentas de Twitter y registró en esta vigencia 1.582 seguidores, Ciudad Viva 302 y el Planetario en un mes cuenta con 40 seguidores, para un total de 1.924 seguidores. En Facebook contamos con 21.952 fans que se distribuyen así: en los grupos de Secretaría 9.441, Rock al Parque 4.815, Jazz al Parque 4.041, Colombia al Parque 920 y Hip Hop al Parque 2.735.

Meta: Editar y publicar 5.000 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Cumplimiento: 100%

Logro: 5.000 ejemplares impresos en el año.

Durante el año 2010 se imprimieron 5.000 ejemplares correspondientes a la cartilla del *Sistema Integrado de Gestión 2010* de la Oficina de Planeación, a los libros *Premio vida y obra 2008. Carlos José Reyes, Estado del arte sobre cultura, género y mujeres en Bogotá D.C., Estado del arte sobre cultura y adulto mayor en Bogotá D.C. 2003-2008, Estado del arte sobre niñez rural en Bogotá D.C. 2003-2008* de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, y los boletines *Observaciones de ciudad N° 6, 7, 8* del Observatorio de Culturas.

Se publicó en la página web de la Entidad el boletín *Observaciones de Ciudad N° 5* y el *Anuario de mediciones 2008-2009* del Observatorio de Culturas. Fueron entregados para proceder a su impresión en la Imprenta Distrital el boletín

Observaciones de ciudad 9-10 y Recordar, vivir y soñar a Bogotá del Observatorio de Culturas.

Las ediciones realizadas durante 2010 informaron y educaron a la ciudadanía y a los grupos especializados, como servidores públicos, académicos, etc., sobre temas de ciudad relacionados con la cultura, la recreación y el deporte.

Meta: Diseñar e Implementar 1 estrategia orientada a mejorar la efectividad en la comunicación de los servidores públicos y funcionarios de la entidad y el sector, con el fin de lograr una mayor articulación y coordinación que permita el cumplimiento de los objetivos institucionales y de sector.

Cumplimiento: 100%

Logro: 1 estrategia de comunicación diseñada e implementada.

Se logró cumplir en un 100% las actividades programadas para la implementación del plan estratégico de comunicación interna, que contribuyera a mejorar la efectividad en la comunicación de los servidores públicos de la entidad e impactar positivamente en los procesos de coordinación y articulación.

Los objetivos planteados de la estrategia de comunicación interna fueron: 1) Promover el uso y circulación de la información a través de los medios y canales de comunicación de la entidad. 2) Mejorar las relaciones y el trabajo en equipo. 3) Promover y facilitar la articulación de procesos, la cultura de servicio y calidad a través de medios y espacios de comunicación. 4) Mejorar los procesos de comunicación con las oficinas de prensa del sector. Para lograr estos objetivos se plantearon como estrategias: promover la apropiación del Sistema integrado de Gestión, apoyar comunicativamente los procesos de inducción y re inducción de los servidores de la entidad, promover la apropiación de los valores y el desarrollo de competencias comunicativas y de trabajo en equipo, desarrollar medios y espacios para el intercambio de información y la alineación estratégica. Así mismo, el uso y consulta de la intranet, como principal medio de comunicación, logró en promedio un número de visitas de 149.146 en el año 2010.

Durante la vigencia 2010 se realizaron las siguientes actividades:

a. Cartelera Notired: Desde el mes de marzo se implementó la Cartelera Institucional Notired motivando el aumento de consultas en la intranet de 10 mil a un promedio de 12.500 al mes. Se realizaron en el 2010 aproximadamente 52 ediciones de Notired, buscando también llegar a los servidores de una manera fresca y accesible.

b. Fortalecimiento de la Intranet: Se realizó un proceso de actualización y fortalecimiento de la intranet y sus secciones: Carrera CIMA (Calidad, Iniciativa, Misión, Armonía) 2010, Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, Nuestra Gente, Desde el Despacho, Dirección de Planeación, Control Interno, Oficina Asesora de Comunicaciones. Se aumentó y actualizó la galería de fotos. Se incluyó la nueva sección de vídeos de la Secretaria de Despacho Catalina Ramírez brindando información de interés a la Comunidad Institucional. Este espacio se amplió hacia final de año con videos de Saludo de los directivos de la entidad hacia los servidores. Se publicaron 7 videos informativos. Se crearon las secciones Punto de Atención al Ciudadano e Indicadores. Mensualmente se publicó un promedio de 30 noticias.

c. Comité Informativo: Está conformado por servidores de la Entidad representantes de las áreas que contribuyeron a facilitar los procesos de comunicación. Se realizaron 6 comités en el año, con un nivel promedio de 10 asistentes. En el comité se obtuvieron ideas y propuestas para el desarrollo de las actividades de comunicación interna, y ayudó a convocar y divulgar la información de las áreas en la intranet. También los miembros del comité contribuyeron a facilitar, divulgar y motivar la participación de los servidores en las actividades. Las actas del comité (6) se realizaron y socializaron oportunamente con los miembros y se realizó seguimiento a los compromisos.

d. Comité de Comunicaciones: Está conformado por los directivos de la Entidad y busca apoyar y facilitar la implementación de la estrategia de comunicación. Se realizaron 2 comités en los que participó el 90% del equipo directivo y expresaron su apoyo a la implementación de las estrategias, así como su aprobación al plan de comunicación y a las actividades realizadas. Instrumento de Soporte: Actas de reunión y firmas.

e. Taller nuevas tecnologías: Esta actividad buscó desarrollar habilidades en el uso de las competencias comunicativas como el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación y buscó incentivar el uso de los medios de comunicación de la entidad. Se realizaron dos talleres con una participación cada uno de 26 personas. Instrumento de soporte: Listas de asistencia.

f. Apoyo y promoción de los valores éticos: En el primer semestre se realizó la Planeación y ejecución del Juego de Valores Éticos que contó con la participación del 100% de las personas invitadas (50 personas) de la comunidad institucional. Este juego tuvo como fin promover la apropiación y conocimiento de los valores éticos en la Entidad. El ejercicio además de enmarcarse en la carrera CIMA, fue un ejercicio lúdico que permitió el intercambio entre equipos y la reflexión sobre los valores que más necesita fortalecer la Entidad. En el segundo semestre, se diseñó

la metodología y se realizó la facilitación, convocatoria y apoyo en la organización del taller La Colmena, un encuentro por el valor, la integración y la confianza. Se logró la participación de 110 miembros de la comunidad institucional. Este evento propició el mayor número de comentarios en la Intranet de felicitaciones y agradecimientos.

g. Taller competencias conversacionales: Se realizaron cuatro talleres de competencias conversacionales en los que participaron 43 personas. Los temas de los cuatro talleres fueron: Inteligencia emocional en la organización, arte de la retroalimentación y el trabajo en equipo, hablar y escuchar efectivamente y la coordinación de acciones en equipos de trabajo.

h. Jornada de intercambio de roles: La experiencia “Juego de roles” se realizó entre el 8 y 11 de junio y contó con la participación del 100% de los participantes convocados. En esta actividad participó el Comité Informativo y 18 equipos representantes de todas las dependencias, quienes apoyaron en el diseño y práctica de las mismas. Estos equipos están representados en 65 personas que vivieron el reto, 32 personas que lo diseñaron y 229 que vivieron la experiencia de manera indirecta. Así mismo la actividad contó con la participación de alrededor de 50 personas en su etapa de reflexión y evaluación, a través de los diversos espacios de conversación que se realizaron con el objetivo de destacar los aprendizajes de la organización en torno a la actividad.

i. Acompañamiento Taller de riesgos para diseño de manual comunicativo de la crisis: Se realizó una guía para realizar el protocolo por parte de las entidades. Instrumento de soporte: Guía realizada.

j. Apoyo a procesos de inducción y reinducción: Se dio apoyo en el diseño de elementos comunicativos (agenda, metodología, formato, video) y de convocatoria en las Jornadas de inducción y reinducción que se llevaron a cabo. En las reuniones preparatorias a estos espacios se logró facilitar la articulación y el trabajo en equipo de varias dependencias.

k. Lanzamiento de protocolo para contratistas: Se diseñó el protocolo y se hicieron los ajustes pertinentes sugeridos por la Oficina Asesora Jurídica.

l. Apoyo a la semana de la salud: Se diseñaron mensajes especiales concernientes a la Salud para despertar el interés de las personas, estos se publicaron en el Home y se cambiaron diariamente durante 5 días. Se publicó el cronograma en Intranet y Notired. En este último medio se entregó el 60% del espacio disponible para publicar las actividades de la semana. En las actividades

se realizó acompañamiento con la toma de fotografías, las cuales fueron publicadas posteriormente en la Intranet.

m. Carrera Cima: Se realizó el diseño de la imagen y concepto “Carrera CIMA (Calidad, iniciativa, misión, armonía)”. Este concepto materializa los objetivos del concurso de incentivos que se realizó en la Entidad entre abril y diciembre de 2010, con el fin de incentivar la apropiación de conceptos institucionales en torno a las diversas áreas y programas. Luego del diseño de la imagen del concurso, se divulgó las diversas actividades y etapas de la carrera y se obtuvo el 95% por ciento de participación de los grupos inscritos.

n. Reuniones para la comunicación como proceso estratégico: Diseño de presentaciones y participación en reuniones de argumentación y reflexión en torno al cambio del “Proceso Comunicaciones”, como un proceso estratégico que sea un referente de actuación para las entidades del sector.

o. Realización de una matriz que describe la importancia y los avances del proceso a cargo de la oficina de Comunicación.

p. Plan estratégico de comunicación sectorial: Se realizó un plan de comunicación sectorial y se realizó seguimiento a su implementación a través de reuniones de acompañamiento con los comunicadores de las oficinas de prensa del sector. Instrumento de soporte. Informes de logros. Actas de las reuniones sectoriales.

q. Diseño de encuesta de medición estrategia interna: Se realizó, junto con el Observatorio de Culturas, el modelo de encuesta para aplicar al interior de la Entidad, el cual busca evaluar en una escala de 1 a 5 el nivel de consulta de los medios de comunicación internos, la oportunidad de la información en los mismos, el interés por conocerlos, evaluación de las actividades realizadas, articulación entre las áreas y trabajo en equipo, importancia del Comité Informativo, y demás acciones de comunicación interna.

r. Apoyo Campaña Uno + Uno: Se logró cumplir un 100% de las actividades proyectadas de promover la participación de los servidores de la entidad estrategia de los orgullos personales, de trabajo en equipo, denominada Uno + Uno, y que se articula a una estrategia liderada por la Alcaldía Mayor. Estas acciones son complementadas con la promoción de los acuerdos de oficina para mejorar el trabajo en equipo y las competencias de comunicación interpersonal. Estas actividades se divulgaron a través de la intranet, notired, de manera personal y a través del comité informativo. Gracias a esta estrategia de divulgación y al acompañamiento permanente y personalizado que se realizó desde la Oficina de comunicaciones con los servidores que participaron, la entidad cuenta con un

buen posicionamiento en la estrategia Uno + Uno liderada por la Secretaría General.

s. Promoción de los Acuerdos de Oficina: Esta campaña se realizó al interior de los equipos de trabajo y tiene como fin identificar acciones de coordinación y acuerdos para mejorar el trabajo en equipo y la efectividad.

t. Participación en el Premio CIDE (Comunicación Institucional Distrital Exitosa): Se realizaron 11 reportes del Premio. La entidad participó en las categorías de comunicación interna, comunicación externa, estrategia de ciudad, estrategia social y estrategia conjunta, así como mejor pieza comunicacional. El portal web recibió el premio Visión Internet, como Mejor Portal del Distrito. La Secretaría se mantuvo entre los 10 primeros lugares en comunicación interna entre un promedio de 45 entidades participantes.

Meta: Alcanzar 311.000 el nivel de lecturabilidad del periódico Ciudad Viva.

Cumplimiento: 100%

Logro: 311.000 lectores mensuales del periódico Ciudad Viva.

Ciudad Viva es un medio impreso y virtual de contenido cultural y artístico que, además de reflejar el acontecer cultural, patrimonial, artístico y recreativo de la ciudad, abre espacios para la crítica. Cuenta con una completa agenda mensual de actividades culturales de la ciudad, que es según estudios de medición, la sección más consultada del medio. Ciudad Viva se ha convertido en un magazín coleccionable y único en su género. A su vez es un referente de investigación para docentes y medios de consulta para estudiantes.

Su nivel de lecturabilidad es de 311.000 lectores al mes, y teniendo en cuenta la disminución del número de ejemplares impresos de 100 mil a 50 mil desde el mes de febrero de 2010, se ha logrado mantener el número de lectores a través de una estrategia de fortalecimiento que incluyó el nuevo diseño de la página web del periódico para hacerla más atractiva y asequible al público, el envío de boletín mensual a través de la lista de correos electrónicos del periódico, y la conformación de grupos de Facebook y Twitter exclusivos para el periódico.

Meta: Tener al aire 1 franja de televisión cultural, recreativa y deportiva en convenio con Canal Capital.

Cumplimiento: 100%

Logro: Programa Cultura Capital emitido por Canal Capital.

El programa de televisión *Cultura Capital* que se emite en Canal Capital, es una revista audiovisual que presenta la actualidad cultural de la ciudad desde sus lugares más representativos con emisiones de martes a jueves a las 10:00 p.m. y repetición al día siguiente a la 1:00 p.m. En el primer cuatrimestre del año 2010, el programa obtuvo mención de honor en la XXII Bienal Colombiana de Arquitectura, uno de los espacios de reconocimiento a la excelencia empresarial y cultural con mayor tradición en el mundo. Esta distinción es una prueba de la calidad que tiene este magazín audiovisual, cuyo objetivo es rescatar y divulgar el patrimonio cultural, artístico, histórico y arquitectónico del Distrito Capital. Durante la vigencia 2010 se produjeron y emitieron por Canal Capital 58 programas, el cual cuenta con un raiting promedio de 5 mil televidentes en cada emisión; obteniendo picos tan altos de audiencia como un total de 24.535 personas televidentes.

Meta: Aplicación de 1 Campaña de Amor por Bogotá a través de alianzas con medios.

Cumplimiento: 100%

Logro: Divulgación de la convocatoria Amor por Bogotá.

Durante 2010 se visibilizaron las convocatorias y proyectos ganadores de Amor por Bogotá, Cultura Ciudadana para la Democracia. En esta convocatoria se apoyaron proyectos ciudadanos que promueven la apropiación de nuevos hábitos, actitudes y prácticas sociales en el ámbito de la cultura ciudadana. La convocatoria tuvo en 2010 tres concursos: *Celebra el Bicentenario*, *Construye la Convivencia Ciudadana*, y *Mi ciudad, Mi patrimonio*.

Proyecto 479. Observación y reconocimiento de procesos culturales del Distrito Capital y su ciudadanía.

Meta: Elaboración de 5 boletines que contengan información sobre encuestas, sondeos, mediciones e investigaciones de la Oficina Observatorio de Culturas.

Cumplimiento: 100%

Logro: 5 boletines elaborados.

Se entregó la versión final de los 5 boletines programados para la vigencia 2010:

- No. 6 de 2010 “Observaciones de ciudad – Boletín informativo del Observatorio de Culturas “ Encuesta Bienal de Culturas 2009.
- No. 7 de 2010: “Observaciones de ciudad – Boletín informativo del Observatorio de Culturas – Bogotá también es Sumapaz”.

- No. 8 de 2010 : “Observaciones de ciudad – Boletín informativo del Observatorio de Culturas – Actividad Física y Sedentarismo en Bogotá”.
- No. 9 de 2010: “Observaciones de ciudad – Boletín informativo del Observatorio “Los diecinueve rostros de la Bogotá Urbana, Diecinueve miradas, Diecinueve realidades, Diecinueve percepciones, Diecinueve actitudes Encuesta Bienal de Culturas 2009”.
- No. 10 de 2010: “Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), toda una cultura”.

Adicionalmente a esta labor se desarrollaron dos publicaciones:

La primera bajo el título de “Recordar, vivir y soñar”, documento escrito a partir de recolección de información ciudadana mediante la técnica de cartografía social en 19 localidades de la ciudad, como parte de la conmemoración del Bicentenario del Grito de Independencia.

La segunda, denominada “La cultura política en Bogotá a través de la Encuesta Bienal de Culturas”, desarrollada a partir de análisis hechos por académicos y trabajadores del tema político en la ciudad y los resultados de las aplicaciones pasadas de la Encuesta Bienal de Culturas.

Por otro lado, se generaron espacios de divulgación y atención de requerimientos sobre inquietudes y profundizaciones de los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas (medios de comunicación, entidades, organizaciones y ciudadanía en general), y se generaron acciones para la circulación de la información producida por el Observatorio de Culturas a través de las herramientas de información con que cuenta la Entidad y las ofrecidas por otros medios. Esta información es pública y puede ser consultada por cualquier ciudadano.

Meta: Elaboración de 1 Anuario con las mediciones realizadas por el Observatorio de Culturas en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2009 y el 30 de septiembre de 2010.

Cumplimiento: 100%

Logro: 1 anuario elaborado.

Se realizó la entrega del anuario 2009 -2010 a la Oficina de Comunicaciones, cumpliendo así con el compromiso previsto frente a los indicadores de 2010. Los temas que trae este anuario se centran en las mediciones de los eventos al parque, seguimiento a programas del sector e investigaciones, encuestas y sondeos sobre dinámicas propias de las entidades adscritas y subdirecciones de la Secretaría.

Se realizaron las siguientes acciones:

- Visitas periódicas a todas las localidades con el fin de llevar información producida por el Observatorio de Culturas y apoyar la generación y construcción de información propia de cada localidad.
- Elaboración de las conclusiones y el documento de análisis del Mapa de Audiencias con respecto a la divulgación de los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas 2009, realizada por los Equipos Locales de Cultura con la asesoría del Observatorio de Culturas.
- Elaboración de las fichas de los talleres que se realizaron a los Equipos Locales de Cultura con respecto a los métodos de recolección de información cuantitativa y cualitativa.
- Medición y seguimiento a diferentes eventos, programas y proyectos de la Administración Distrital, en especial aquellos relacionados con el sector cultura, recreación y deporte, con el fin de dotar de información relevante para la toma de decisiones, estas mediciones incluían dependiendo la solicitud, de conteos, encuestas, observaciones de campo y análisis de resultados.

Proyecto 480. Modernización y fortalecimiento de la infraestructura y la gestión institucional.

Meta: Adecuar y mantener las 3 sedes en donde funciona la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Cumplimiento: 100%

Logro: 3 sedes de la Secretaría adecuadas y mantenidas.

Durante el año 2010 y a fin de contribuir con el cumplimiento de la meta y mantener las sedes de la Secretaría: sede administrativa, parqueadero y archivo central, en óptimas condiciones de uso tanto para los usuarios internos como externos, la Dirección de Gestión Corporativa, adelantó procesos de contratación de ferretería, bombillería, mantenimiento de sedes, mantenimiento de motobombas, poda de árboles, compra de muebles y estantes, compra de banderas y de equipos electrónicos, procesos de contratación que apoyan el cumplimiento de las metas y que son utilizados para mejorar y mantener en óptimas condiciones de las sedes para la prestación de los servicios; se adecuaron puestos de trabajo de acuerdo a los espacios, siempre respetando las políticas de conservación por ser casas de Patrimonio Cultural.

Meta: Poner en producción un Sistema de Gestión Documental a través de la aplicación ORFEO (corresponde al 35% de la modernización del sistema de archivo de la Secretaría).

Cumplimiento: 100%

Logro: 35% de la modernización del sistema de archivo de la Secretaría.

El 1º de marzo de 2010 entró en producción el Sistema de Gestión Documental con la implementación de la aplicación ORFEO, herramienta informática fundamental de dicho sistema, con el cual se modernizó la administración y el manejo de los archivos de la Entidad, se logró la desmaterialización del papel, la trazabilidad del flujo de los documentos y la integración en un 100% de los documentos generados por la correspondencia interna y externa con el archivo de documentos de la Entidad, conforme con la normatividad expedida por el Archivo General de la Nación.

Se centralizó el archivo de gestión de la Entidad en una sola área y bajo la responsabilidad de la misma. Teniendo en cuenta que este proceso cambió la cultura de trabajo de toda la entidad y que se debe mantener en adecuada operación el sistema de gestión documental, se contrató personal de apoyo tanto profesional, como técnico y operativo, con conocimientos en desarrollos similares o iguales a los del aplicativo ORFEO y en manejo de archivos tanto físicos como virtuales.

Además, se realizaron las siguientes actividades:

- Servicio de soporte permanente y atención a usuarios de acuerdo con los requerimientos.
- Mesas de trabajo para solucionar las inquietudes presentadas por los usuarios.
- Jornadas de capacitación tanto de inducción como de refuerzo.
- Jornadas de trabajo con cada área para ajustar las tablas de retención documental de acuerdo con sus necesidades.
- Elaboración de estadísticas para el seguimiento del archivo virtual.

Meta: Implementar en un 25% el Plan Tecnológico de la Secretaría.

Cumplimiento: 100%

Logro: 25% del Plan Tecnológico de la Secretaría implementado.

Las actividades realizadas son las siguientes:

a. Implementación del sistema de gestión documental con la herramienta ORFEO:

El aplicativo ORFEO fue parametrizado en el 2009, puesto en pruebas desde el 1 de diciembre de 2009 hasta el 28 de febrero de 2010 y entró en producción y de uso obligatorio para todos los trabajadores de la entidad a partir del 1 de marzo de 2010. ORFEO es un software libre desarrollado por la Superintendencia de Servicios Públicos y ajustada y rediseñada para las necesidades de la Secretaría.

b. Plan de contingencia:

Políticas claves de acceso servidores: Se implementó como política la custodia de claves de acceso en sobre cerrado que se guardó en caja fuerte ubicada en la calle 9 No. 9-63 y la clave para su apertura la tienen los coordinadores de Recursos Físicos y de Sistemas.

Definir sitio almacenamiento copias de seguridad: Se definieron e implementaron varios sitios para el almacenamiento de copias de seguridad de los servidores a saber: una primera copia en la oficina del grupo interno de sistemas, una segunda copia en caja fuerte ubicada en la calle 9 No. 9-63 y la tercera copia es almacenada remotamente en servidores de FONCEP, de acuerdo con el convenio interadministrativo suscrito entre las partes. Toma de Backups servidores.

Adquisición equipos contingencia servidores: La Secretaría adquirió en 2009 y 2010 servidores dentro de la política de renovación de equipos, los servidores reemplazados se configuraron con aplicaciones que funcionan como contingencia, dentro de los cuales se tienen: Servidor de voz Ip, Servidor firewall y control de intrusos, Servidor proxy, Servidor de aplicaciones Oracle, Servidor de soporte técnico (mesa de ayuda), Intranet, Servidor de base de datos Oracle, Directorio activo LDAP, Servidor de impresión.

Se disponen 5 computadores personales como contingencia en caso de fallo de un equipo usuario final.

c. Renovación de equipos: Se efectuó renovación de 103 computadores personales, 12 computadores portátiles, 3 impresoras de alto rendimiento, 2 computadores servidores y 8 escaner, con los cuales se finaliza proceso de renovación tecnológica de la Secretaría, en cuanto a equipos se refiere, y se asegura un apoyo efectivo a la labor misional.

Meta: Diseñar e implementar 1 programa anual de fortalecimiento a la gestión.

Cumplimiento: 100%

Logro: 1 programa anual diseñado e implementado.

A través de Colsubsidio se trabajó en la prevención del riesgo psicosocial, se efectuó una encuesta, un estudio y se obtuvo un diagnóstico. De acuerdo con los recursos disponibles en el 2011 se trabajará en la mitigación del riesgo con base en el diagnóstico.

Continuando con la política de salud y bienestar para los funcionarios de la Entidad, en la mejora del clima organizacional y fortalecimiento de la gestión, se diseñó un programa de actividad física y nutrición acompañado por Colsubsidio.

Para el cumplimiento de esta meta se realizaron las siguientes actividades en la vigencia 2010:

Talleres sobre riesgo psicosocial, la Feria de Servicios en la Entidad, la capacitación de la brigada de emergencias, las jornadas de capacitación de brigadistas, el entrenamiento a brigadistas, el entrenamiento en primeros auxilios y manejo de conato de incendio. Se continuó con el apoyo a funcionarios para la realización de posgrados con cargo al Convenio con Icetex, talleres de cine, tardes recreativas, capacitación en Orfeo para los nuevos servidores de la Entidad y se dictó nueva capacitación para los demás funcionarios, taller cambio de actitud dirigido a los funcionarios de planta de la Entidad, taller de liderazgo, semana de la salud.

Proyecto 481. Desarrollo de la Regulación y el Control en el sector Cultura, Recreación y Deporte.

Meta: Realizar 1 estrategia, de acompañamiento para el fortalecimiento de las organizaciones culturales, recreativas y deportivas.

Cumplimiento: 100%

Logro: 1 estrategia de acompañamiento elaborada.

La estrategia de acompañamiento busca fortalecer a los agentes y organizaciones del sector, a través de acciones de regulación y autorregulación, que contribuyan en la garantía de sus derechos, que propicien la inclusión social y fortalezcan los espacios de encuentro y formación del sector. En particular, para el desarrollo de dicha estrategia se adelantaron las siguientes acciones:

a. Programa de Seguridad Social para Artistas y Gestores Culturales -ASEGURARTE-: Se definieron los aspectos logísticos de operación para la recepción de la documentación de los interesados con la Secretaría Distrital de Salud, la adecuación del software misional de la Entidad para efectuar el registro y cargue de la información de los interesados en el proyecto, entre otros. De otro lado, se socializó de manera permanente el programa con los consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, en las localidades, entre otras.

Una vez se consolidó el primer corte de acreditación, se envió a la Secretaría Distrital de Salud el corte de acreditados entre agosto y noviembre de 2010, con el fin de iniciar el proceso de afiliación a las EPS-S.

b. Código de la Construcción de Bogotá: Se coordinó el trabajo intersectorial sobre la propuesta de modificación al Acuerdo 304 de 2007, para este fin, se estudió la normatividad nacional y distrital vigente en la materia, se participó en la elaboración de un proyecto de acuerdo y se desarrollaron reuniones con la Dirección Jurídica Distrital, la Secretaría Distrital de Planeación, la DPAE, el Cuerpo Oficial de Bomberos, la OFB, el IDPC, el IDR, la FGAA, entre otras.

Como producto de este proceso, se elaboró el proyecto de acuerdo para modificar el Acuerdo 304 de 2007. Por otra parte, se proyectaron los conceptos sobre los proyectos de acuerdo No. 222 de 2010, y No. 337 de 2010 "Por el cual se deroga el Acuerdo 304 de 2007", el cual fue enviado a la Secretaría Distrital de Gobierno.

c. Impuesto Unificado de Fondo de Pobres, Azar y Espectáculo: Se coordinó el trabajo intrasectorial para la reglamentación del Decreto 563 de 2009, en lo relativo a certificación e información de no sujeciones al Impuesto Unificado de Fondo de Pobres, Azar y Espectáculos. Para este fin se desarrollaron mesas de trabajo con la participación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Dirección Distrital de Impuestos (DDI) y se solicitó el concepto respectivo a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio sobre la materia. Como resultado de dicho trabajo, se elaboró el proyecto de resolución para la certificación de no sujeciones al Impuesto Unificado de Fondo de Pobres, Azar y Espectáculos.

Finalmente, se revisó y ajustó el proyecto de decreto "Por el cual se modifica el Decreto 563 de 2009", el cual fue aprobado por la DDI.

d. Espectáculo público: Se coordinó el trabajo intra e intersectorial para la reglamentación del Acuerdo 424 de 2009 ("Por el cual se crea el Sistema Único de Gestión para el registro, evaluación y autorización de actividades de aglomeración

de público en el Distrito Capital"). Así mismo, se avanzó en materia de simplificación de trámites y procedimientos para la realización de espectáculos públicos en el Distrito Capital mediante la revisión del proyecto de decreto "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 424 del 22 de diciembre de 2009".

e. Circulación Internacional de bienes y servicios culturales: Se avanzó en el diseño de propuestas de formación en materia de derecho de autor y en la realización de alianzas interinstitucionales para facilitar la circulación internacional de bienes culturales en el marco del convenio establecido con la Cámara de Comercio de Bogotá en la materia. En este sentido, se avanzó en la realización de alianzas interinstitucionales para facilitar la circulación internacional de bienes culturales y para desarrollar una estrategia de formación en derecho de autor y se diligenció la matriz "Identificación de obstáculos y barreras a la exportación de bienes y servicios culturales".

f. Inspección, Vigilancia y Control Polícivo -patrimonio cultural-: Se adelantó una revisión de la normatividad policiva y de patrimonio cultural, en el aspecto de control y sanción a las faltas contra el patrimonio cultural inmueble de la ciudad. Con base en ello se elaboró un documento de justificación y propuesta de articulado a incluir en el proyecto de decreto "Por medio del cual se determinan competencias, se asignan funciones locales y se establece el protocolo único distrital para la inspección vigilancia y control policivo en el Distrito Capital".

g. Personas Jurídicas: En relación con los trámites y fortalecimiento jurídico de las organizaciones deportivas y recreativas sin ánimo de lucro con domicilio en Bogotá, durante el año 2010 se gestionaron en total 704 trámites solicitados por las Entidades Sin Ánimo de Lucro, lo cual incluye trámites como inscripción de dignatarios, expedición de certificados de existencia y representación legal, requerimientos varios, entre otros. Así mismo, fueron atendidos 422 usuarios según sus necesidades de fortalecimiento organizativo.

Se revisó y consolidó el Proyecto de Decreto Distrital con el que se busca reglamentar los procedimientos relacionados con el reconocimiento, suspensión y cancelación de la personería jurídica de las entidades sin ánimo de lucro con fines deportivos y recreativos que conforman el Sistema Nacional del Deporte en el Distrito Capital, así como los diversos trámites derivados de la misma.

Meta: Elaborar 1 documento técnico de regulación del sector.

Cumplimiento: 100%

Logro: 1 documento técnico elaborado.

La elaboración de documentos técnicos de regulación del sector tiene como objetivo establecer diagnósticos, estados del arte, líneas base, indicadores, recomendaciones y/o propuestas normativas. En el año 2010 se trabajó en la propuesta de revisión y ajuste al Decreto 190 de 2004 - Plan de Ordenamiento Territorial - y en la publicación en materia de derechos culturales.

a. Revisión Plan de Ordenamiento Territorial: La Dirección de Regulación y Control participó en el proceso sectorial de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial y el diseño de la propuesta normativa de modificación al Decreto 190 de 2004. En este proceso participaron el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte y, por parte de la SCR D, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, y la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos. De esta forma, se trabajó conjuntamente en la elaboración y consolidación de las propuestas normativas sectoriales entregadas a la Secretaría Distrital de Planeación durante 2010.

En dicha medida se hizo entrega del documento final de revisión y acompañamiento de las regulaciones urbanísticas del POT que inciden en el Sector Cultura, Recreación y Deporte, el cual incorpora las observaciones formuladas por distintas dependencias de la SCR D.

El documento presenta el análisis, las conclusiones y recomendaciones en cinco aspectos: 1) Revisión proyecto de decreto cobro plusvalías; 2) revisión proyecto decreto traslado funciones patrimonio cultural material; 3) propuesta sectorial de ajuste al Decreto 190 de 2004 -POT-; 4) concepto sobre el DTS y la propuesta normativa de modificación del Plan Maestro de Equipamientos Culturales en su relación con el POT; y 5) incorporación de los paisajes culturales en el ordenamiento territorial. Para el último tema, se estudiaron los siguientes documentos: Plan de Regularización y Manejo del Teatro de la Media Torta; Plan Parcial de Renovación Proscenio; Plan Parcial de Desarrollo de la Hacienda Casablanca en Suba.

b. Publicación en materia de derechos culturales: Con la realización del seminario "Derechos Culturales en la Ciudad" los días 23 y 24 de noviembre en la Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo, se recogieron los insumos técnicos para la publicación, que se concretan en las ponencias de los conferencistas y las relatorías de los talleres. Estos documentos están en proceso de ajuste y edición por parte de sus autores y talleristas. La publicación del libro de memorias del seminario está prevista para la vigencia 2011.

Meta: Elaborar 1 guía virtual en el sector cultura, recreación y deporte.

Cumplimiento: 100%

Logro: 1 guía elaborada.

Las guías virtuales tienen como objetivo la difusión, conocimiento y apropiación de las normas con el fin de garantizar el desarrollo y ejercicio pleno de los Derechos de los agentes culturales y deportivos. Durante el año 2010 se elaboró la guía virtual sobre circulación internacional de bienes culturales, la cual se encuentra publicada en el portal web de la SCR D, en el siguiente link: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/node/3778>

La guía virtual contiene una revisión de los productos finales sobre circulación internacional de bienes culturales: Manual de exportación de bienes culturales, manual de importación de bienes culturales, flujogramas de importación y exportación de bienes culturales, glosario de términos aduaneros, inventario normativo y zonas francas culturales. Una vez finalizada su elaboración, se remitió a la Oficina Asesora de Comunicaciones para su publicación en el portal web de la Secretaría.

Los documentos que integran la guía virtual sobre circulación internacional de bienes culturales tienen por objeto aportar a los artistas y gestores culturales los elementos básicos aduaneros, a fin de que conozcan los requisitos y trámites que se deben cumplir para efectuar el ingreso y salida de este tipo de bienes al exterior, así como las etapas del procedimiento y términos que se debe seguir ante las autoridades competentes.

Esto permitirá que los agentes del sector se familiaricen con la terminología técnica, de forma que puedan realizar sus operaciones de comercio internacional directamente o puedan interactuar con los intermediarios aduaneros, constatando que éstos presenten información veraz sobre las gestiones efectuadas ante los organismos públicos encargados de expedir los permisos, vistos buenos y autorizaciones de salida de los bienes culturales. De esta forma, se busca que artistas y gestores culturales efectúen las operaciones de comercio internacional de obras culturales siguiendo lo dispuesto en la normatividad vigente, y así eviten las sanciones económicas o la pérdida de los bienes por el decomiso que se prevé por el incumplimiento de la regulación en esta área.

Meta: Realizar 1 seminario sobre legislación cultural y derechos de autor.

Cumplimiento: 100%

Logro: 1 seminario realizado.

El objetivo de los seminarios se orienta a la construcción de diagnósticos, identificación de necesidades de regulación, difusión y apropiación de normas del sector cultura, recreación y deporte. Para el desarrollo de esta meta, se adelantaron las siguientes actividades:

a. Seminario Derechos Culturales en la Ciudad: Se realizó los días 23 y 24 de noviembre de 2010 en el Teatro Estudio del Centro Cultural Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo. Dicho seminario fue producto del convenio de asociación entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y el Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, cuyo objeto consistió en aunar esfuerzos para el desarrollo de actividades de fomento de los derechos culturales en la ciudad.

El seminario se estructuró en cuatro módulos temáticos: 1) Desarrollo conceptual y debates actuales sobre derechos culturales en la ciudad; 2) Mecanismos internos e internacionales de protección de los DESC, con énfasis en los derechos culturales; 3) Políticas culturales con enfoque poblacional y perspectiva de derechos; y 4) Metodologías de medición y evaluación de la garantía de los derechos culturales de los ciudadanos. Al evento asistieron 153 personas entre servidores públicos de las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte de la Administración Distrital; consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio; artistas, gestores culturales, representantes de organizaciones culturales y ciudadanía en general.

b. Conversatorio sobre derechos culturales: El día 30 de junio de 2010 se realizó el conversatorio sobre derechos culturales, en el Centro Cultural Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo, al cual asistieron 136 personas, entre artistas, gestores culturales, representantes de organizaciones culturales, universidades y otras entidades públicas y privadas del Distrito Capital interesadas en el tema.

c. Pedagogía de Derechos de Autor: Se firmó el convenio interadministrativo con el Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico (IDEP), entidad adscrita a la Secretaría Distrital de Educación, con el fin de adelantar un trabajo de formación en derecho de autor, en el marco de la educación en cultura ciudadana que viene adelantando dicho Instituto en colegios de la ciudad.

En el marco de dicho convenio se realizó la intervención en materia de pedagogía de derecho de autor en cinco colegios de la ciudad, con la participación de 288 alumnos de 5° grado de primaria (8 cursos): 1) Colegio República de Estados Unidos de América, 2) Colegio Siglo XXI, 3) Colegio Mallerlando, 4) Colegio Santa María de Rabida y 5) Colegio Colvan Leewenhoek. El objetivo de la intervención fue generar valoraciones positivas alrededor de la importancia de proteger y

garantizar el ejercicio de los derechos de autor desde el entender quién goza de dichos derechos, de qué forma y qué productos tienen derecho de autor a partir de la reflexión de los y las niñas de quinto grado, quienes hacen uso constante de obras, artefactos, tecnología y productos en general de nuestra cotidianidad que están amparados por dichos derechos.

Proyecto 482. Desarrollo de procesos estratégicos para el fortalecimiento del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Meta: Ejecutar en un 100% el plan de acción anual para la administración, mantenimiento y actualización del sistema de información en cultura, recreación y deporte.

Cumplimiento: 102%

Logro: Plan de acción anual ejecutado y solicitudes atendidas.

El Sistema de Información Sectorial durante la vigencia 2010 tuvo avances significativos, cumpliendo con los propósitos de hacerlo más estable y adaptarlo a las necesidades prioritarias de los usuarios.

El módulo de Planeación y Resultados se constituyó como principal herramienta de reporte de avance de los proyectos de inversión de la Secretaría siendo usado exitosamente por todos los usuarios operadores de proyecto en total armonía con el procedimiento de Seguimiento a la Inversión; se ajustó el informe de gestión con la inclusión del cálculo de avance por proyecto y los filtros para la generación de reportes y se creó la funcionalidad para el enlace de las metas-proyecto con las metas e indicadores del Plan de desarrollo. Adicionalmente se entregó la funcionalidad para reportar las estadísticas respecto al impacto de las acciones sobre la población atendida por la Secretaría y el sector y se generó la interfaz con el Sistema PREDIS, para manejo de presupuesto.

En el módulo de convocatorias, se crearon nuevos campos para las cartillas y para el comprobante de recepción; se creó el filtro por localidad y se fortaleció la estructura que almacena las fichas, incluyendo el manejo de tablas.

Se ejecutó el cronograma propuesto para la puesta en marcha del módulo de convocatorias con la entrega formal del mismo a los líderes usuarios de la Secretaría, OFB, FGAA e IDPC; se capacitó y se digitó la información de convocatorias de la Secretaría y concursos en tres (3) entidades adscritas, y se realizó el piloto en línea para apoyar la última convocatoria de amor por Bogotá.

Se culminaron procesos de socialización y capacitación para extender el uso del sistema, logrando que más de mil (1000) artistas y gestores culturales se convirtieran en usuarios del mismo a través del portal; se apoyó el ingreso de la encuesta de organizaciones de las localidades con un total de cuatrocientos treinta y cinco (435) organizaciones incorporadas, para lo cual se capacitó a los veinte (20) profesionales de apoyo de la Entidad en el uso de la vista de servidores públicos y se usó el acceso provisto por la red interna.

Se apoyó exitosamente el programa “Asegurarte”, incorporando en la vigencia 2010 datos de mil trescientos dieciocho (1318) personas y aproximadamente cuatro mil trescientas setenta y cinco (4375) documentos anexos.

Se entregó el instructivo e implementó en el SIS la clasificación de la producción documental del sector y los productos de los agentes externos, y se dio inicio a la compilación de documentos en la funcionalidad de Memoria y Archivo del Sistema.

Se configuró la infraestructura básica para la Base de Datos Geográfica de la Secretaría, incluyendo la ampliación del software ArcGis-ArcView para Sistemas de Información Geográfica y los datos de Planeación Distrital y de la Unidad Especial de Catastro Distrital. Se logró completar para las 20 localidades el grupo de mapas de los equipamientos cultural, recreativo y deportivo.

Meta: Formular y socializar 1 documento de lineamientos conceptuales, metodológicos y operativos para la implementación de políticas, planes, programas y proyectos sectoriales, poblacionales y locales desde el enfoque de derechos.

Cumplimiento: 100%

Logro: 1 documento formulado y socializado.

La Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local elaboró un documento conceptual que sirva a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y todas las entidades que conforman el sector, para la orientación de las acciones sectoriales, acerca del tema de derechos culturales, recreativos y deportivos, con la propuesta ampliada de las ocho líneas de trabajo, que hacen parte del marco ético del sector cultura, recreación y deporte.

Este documento fue fruto de un trabajo consensuado dentro del sector, alrededor de líneas de trabajo efectivas para su implementación a través de las acciones ejecutadas por las entidades del sector y de los lineamientos de medición de impactos, de manera coherente con la realidad sectorial y de acuerdo con las

causas (proyectos y acciones) y efectos esperados de éstas en los diferentes ámbitos sociales en los que incide el sector.

Igualmente se consolidaron los lineamientos de medición de impactos con el fin de dar cuenta de los efectos que genera el sector para la transformación en la vida de las y los ciudadanos y en la ciudad.

Durante los meses de octubre y noviembre de 2010 se socializó en diversos espacios e instancias con servidores y servidoras del sector, la propuesta de las ocho líneas de trabajo, que hacen parte del marco ético del sector cultura, recreación y deporte, a partir de las cuales se consolidó el documento final de los lineamientos conceptuales, metodológicos y operativos para la implementación de políticas, planes, programas y proyectos sectoriales, poblacionales y locales desde el enfoque de derechos que sirve de marco ético par la Secretaría.

Meta: Coordinar, acompañar y orientar a las 6 entidades que conforman el sector cultura, recreación y deporte en la formulación concertada, ejecución, seguimiento y evaluación estratégica de política, planes, programas y proyectos distritales de la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte.

Cumplimiento: 100%

Logro: 6 entidades coordinadas, acompañadas y orientadas.

Durante la vigencia 2010, la Subdirección de Programación y Seguimiento a la Inversión realizó acompañamiento al desarrollo de los Procesos Estratégicos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y coordinó, acompañó y orientó a las entidades del sector. Se destacan las siguientes actividades:

Apoyo en la actualización y monitoreo de los documentos de formulación de proyectos de inversión.

Elaboración del Plan de Acción de la Secretaría y sus actualizaciones periódicas.

Seguimiento y actualización del Plan de Acción de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en los aplicativos de SEGPLAN y PREDIS de la Secretaría Distrital de Planeación y de la Secretaría de Hacienda Distrital, respectivamente.

Elaboración trimestral del informe de ejecución presupuestal de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en sus componentes de funcionamiento e inversión y el avance de las metas Plan de Desarrollo.

Elaboración de la presentación para el primer Consejo de Gobierno del año 2010, en el cual se presentaron los logros 2008 - 2010, los retos para el 2010, las metas en bajo cumplimiento y las metas en riesgo del sector Cultura, Recreación y Deporte.

Consolidación periódica de la ejecución presupuestal de los proyectos de Inversión y la ejecución de funcionamiento de las entidades que conforman el Sector Cultura, Recreación y Deporte, presentado al Comité Sectorial.

Acompañamiento y asesoría a la Secretaría y a las entidades del sector, en la programación e implementación del Decreto 101 de 2010. En este sentido, los alcaldes locales y sus equipos técnicos conocieron los avances que ha presentado el Sector Cultura, Recreación y Deporte en materia de territorialización de la inversión y el desarrollo de planes de gestión local.

Consolidación y análisis de los informes de la cuenta anual de la Contraloría, vigencia 2009.

Consolidación sectorial y acompañamiento en la presentación del proyecto de presupuesto del sector, vigencia 2011, ante la Secretaría de Hacienda Distrital, la Secretaría de Distrital de Planeación y el Concejo de Bogotá.

Acompañar y apoyar la elaboración de informes relacionados con la atención especial a poblaciones.

Proyección de respuestas a requerimientos de información por parte de diferentes instancias de control político, fiscal y administrativo, así como a solicitudes de la ciudadanía en general.

Entrega de información oportuna y de calidad sobre la gestión a instancias como la Procuraduría, la Contraloría General de la República, la Contraloría de Bogotá, la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría de Hacienda Distrital, entre otras.

Apoyo sectorial en el proceso de elaboración del informe de rendición de cuentas de la administración de las acciones adelantadas en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de Bogotá durante la vigencia 2010, así

como la consolidación trimestral del informe sectorial de infancia y adolescencia.

Se visibilizó la organización y el liderazgo de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos de la Secretaría, mediante la participación y aporte en el Comité Directivo y el Sectorial.

Meta: Implementar en un 5% el plan estratégico sectorial.

Cumplimiento: 50%

Logro: 2,5% del Plan Estratégico Sectorial.

Para el desarrollo de la meta se trabajó en la elaboración de los estudios de mercado y elaboración de términos de referencia para suscribir un convenio con una universidad, con el fin de elaborar el plan estratégico sectorial. A partir de las propuestas del estudio de mercado recibidas, se estableció el marco metodológico a seguir, referido al Cuadro de Mando Integral (Balance Score Card) para la elaboración del Plan, el cual fue sometido a validación por parte del Comité Sectorial. Así mismo se estableció la necesidad de ampliar el alcance del Plan, de tal forma que se convierta en un instrumento de planeación a largo plazo, que permita consolidar el desarrollo de las políticas y programas del Sector.

Se recibieron 3 propuestas iniciales de formulación del plan y se determinó que estas se encontraban por fuera del tope presupuestal, lo cual obligó a replantear el alcance y formular nuevamente invitaciones a 12 universidades, a partir de las cuales se recibió sólo una propuesta (Universidad Santo Tomás de Aquino), la cual, después de evaluada, se determinó que cumple con los requerimientos técnicos, conceptuales y económicos establecidos por la Entidad. Con base en este análisis se decidió adelantar los trámites para la contratación.

En este orden de ideas, se suscribió el Convenio de Asociación No. 240 de 2010 con la Universidad Santo Tomás de Aquino cuyo objeto es *“aunar esfuerzos orientados a la investigación, formulación y socialización del plan estratégico del sector Cultura, Recreación y Deporte, de acuerdo con las especificaciones conceptuales, técnicas y económicas establecidas por la Secretaría y conforme a la estructura funcional, los referentes normativos y de política aplicables al sector”*.

Se socializó la metodología, cronograma de trabajo y generalidades ante distintas instancias, tales como el comité sectorial y comités directivos. Esto significó el logro inicial de espacios de articulación sectorial, necesarios para el desarrollo del plan.

En el Comité Operativo del Convenio, llevado a cabo el 1 de diciembre de 2010, se acordó prorrogar el plazo de ejecución del Convenio para la formulación del Plan Estratégico Sectorial suscrito con la Universidad Santo Tomás de Aquino - USTA-, de acuerdo con la recomendación del Comité Sectorial sobre el tema, y considerando la necesidad de dar lugar al desarrollo de espacios de análisis, discusión y concertación de diagnósticos en cada una de las entidades, así como la ampliación de actividades en el plan de trabajo, relacionadas con Mapa Estratégico, de tal manera que se logre un plan completamente concertado y validado por la Secretaría como ente regulador, y por sus entidades adscritas y vinculada, incluyendo al naciente Instituto de las Artes, el cual empezará su operación en la vigencia 2011.

En general se dieron importantes avances en cuanto a la elaboración del diagnóstico sectorial, esto permitió determinar las necesidades de articulación sectorial que orientarán las líneas del plan.

La USTA en el mes de Diciembre, remitió un avance de diagnóstico, el cual fue revisado y analizado de parte de la entidad. De esta revisión surgieron algunos ajustes, los cuales fueron remitido oportunamente a la USTA, para su respectivo complemento.

Meta: Ejecutar en un 100% el plan de acción anual para el mantenimiento y mejoramiento del sistema integrado de gestión de la SCR D y la articulación del Sistema Integrado de Gestión sectorial.

Cumplimiento: 100%

Logro: Plan de acción anual ejecutado

En 2010 la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos, a través del equipo del Sistema Integrado de Gestión logró la ejecución del Plan de Acción en el 100%, gracias a la realización de las siguientes actividades:

- a. Construcción del Sistema de Gestión Sectorial: Se llevaron mesas de trabajo con las representantes de los equipos de gestión de calidad de las entidades adscritas y vinculada, se construyeron los Objetivos, la Política de Calidad y el Portafolio de Servicios Sectorial, con la elaboración de documentos soporte, los cuales fueron aprobados por el Comité Sectorial, y enviados a la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.
- b. Obtención de la recomendación para el mantenimiento de la Certificación de Calidad en las normas NTCGP 1000 versión 2009
- c. El 27 y 28 de octubre se surtió de manera exitosa la Auditoría de Seguimiento al

Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría, por la firma certificadora Bureau Veritas, Como resultado se obteniendo la recomendación para el mantenimiento de la Certificación de Calidad en las normas NTCGP1000:2009 e ISO 9001:2008.

d. Realización del Encuentro Sectorial con las Localidades: Con el apoyo de la Secretaría de Gobierno y con la Subsecretaría de Asuntos Locales se llevó a cabo, en el marco del Sistema Integrado de Gestión de la SCRD, el Encuentro denominado *“Encuentro entre las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte y las Localidades, para el fortalecimiento de la gestión en la prestación de bienes y servicios culturales, recreativos y deportivos de las localidades del distrito capital”*, el día 29 de noviembre, en el Centro de Convenciones de CAFAM La Floresta. De 180 invitados se obtuvo una participación de 162 personas. Dicho encuentro se constituyó en el primer gran intento de acercamiento técnico directo bajo el esquema de territorialización de la inversión local entre el sector cultura, recreación y deporte y la administración local.

Como conclusiones generales se obtuvieron las siguientes:

Creación de Mesas de Trabajo y acompañamiento del sector cultura con las Alcaldías Locales para acompañar la construcción de los Planes Locales en el tema de recreación y Deporte.

Mayor desarrollo y capacitación para apropiar con profundidad la implementación del decreto 101 en todos sus alcances de territorialización.

Afinar los instrumentos de asesoría y acompañamiento técnico y los criterios de viabilidad y elegibilidad de los proyectos locales en los temas de arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte.

Teniendo en cuenta los avances del sector cultura en el tema de calidad se hace necesario que las Alcaldías locales implementen el sistema de gestión de calidad para mejorar la gestión en la prestación de Bienes y servicios culturales, recreativos y deportivos en las localidades de Bogotá.

e. Carrera CIMA: La Comunidad Institucional participó en la carrera CIMA (calidad, iniciativa, misión, armonía), actividad en la que las dependencias de la Entidad organizaron retos en los que se resaltaba el sentido de pertenencia con la Entidad, a través de la ejecución de diferentes actividades creativas. Como primera actividad, la Oficina Asesora de Comunicaciones organizó una actividad de sensibilización y apropiación del Código de Ética de la SCRD, en la que participaron los diferentes equipos conformados para la Carrera CIMA

f. Durante el mes de agosto el Equipo del SIG coordinó con los gestores de ética la realización del concurso distrital de Travesía Ética 2010, logrando que 250 miembros de la comunidad institucional participarán en este concurso distrital.

Como última actividad del año sobre el tema, el equipo del Sistema Integrado de Gestión con el apoyo de de la Oficina Asesora de Comunicaciones, Control Interno y el equipo de gestores de Ética, llevó a cabo el taller de reflexión sobre los valores éticos de la SCRD *"Te invitamos a la Colmena"*, realizado el día 12 de Noviembre, en el auditorio del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

g. Fortalecimiento de la Oficina de Atención al ciudadano: Se elaboró el procedimiento "Atención y Orientación al Ciudadano", así mismo, se realizó el seguimiento de Satisfacción de Usuarios, y la atención de solicitudes telefónicas, por correo electrónico y presenciales. Además, se certificó la calidad y oportunidad de la información dirigida a los Sistemas de información distrital: Mapa Callejero, Guía Distrital de Trámites

h. Revisión del SIG por la Dirección: Se realizaron dos comités directivos para revisar el Sistema de Gestión de Calidad, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5.6.2 de la norma NTCGP1000:2009, destacándose el compromiso de la Alta Dirección sobre el mejoramiento del sistema.

i. Evaluación del SIG: Se revisó y actualizó el estado de indicadores y de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, con el fin de realizar acciones que permitan la sostenibilidad y mejoramiento de los procesos de la SCRD. Además, se efectuaron talleres con las personas responsables de la actividad de formulación y seguimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora de los diferentes procesos de la Entidad.

j. Apoyo en los equipos del Plan Institucional de Capacitación: Se realizaron reuniones con los equipos de aprendizaje de líderes y de Mejora continua para fijar los objetivos y plan de acción de estos equipos de aprendizaje de acuerdo con el Plan Institucional de Capacitación PIC. Así mismo, se realizaron diferentes mesas de trabajo para el apoyo a estos equipos.

k. Articulación SIG/ORFEO: Se establecieron lineamientos mediante la circular 016 de 2010, cuyo objetivo fue la articulación de los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión con la herramienta de Gestión Documental ORFEO. El equipo del SIG apoyó la creación, revisión, modificación o actualización de documentos del Sistema Integrado de Gestión, publicándolos en la Cultunet y archivando tales documentos en el Archivo de Gestión de la Entidad.

l. PIGA: Se elaboraron instructivos de apoyo a la gestión ambiental de la SCRD. De igual manera, se llevaron a cabo varias caminatas ecológicas al Humedal Jaboque, Humedal de Cordoba, Reserva el Delirio y Planta de Vitelma.

m. Proceso de Inducción y reinducción: Se trabajó conjuntamente con la Dirección de Gestión Corporativa y con la Oficina Asesora de Comunicaciones para la realización de las jornadas de Inducción y reinducción dirigidas a la Comunidad Institucional de la SCR.D.

n. Premio Distrital a la Cultura del Agua: El 26 de octubre, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, asistió al evento de premiación en el marco del Premio Distrital del Agua 2010. En este evento, la Secretaría obtuvo el segundo puesto a nivel distrital con el Proyecto "Agua-Identidad Cultural y Patrimonial de la Ciudad" realizado entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Orquesta Filarmónica de Bogotá y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Finalmente, este Informe de Gestión 2010 evidencia la gestión realizada en cumplimiento del plan de acción fijado y sin lugar a dudas, demuestra el compromiso de la Alta Dirección y de la comunidad institucional para contribuir cada vez más en el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión como medio para mejorar continuamente el quehacer misional e institucional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

III. INDICADORES DE PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS - PMR 2010

INDICADORES DE GESTION					
TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO
Indicador de eficiencia	Número de artistas o grupos artísticos apoyados, otorgados a través de premios, becas y alianzas para la creación y la programación de escenarios.	Dar cuenta de la cobertura en el apoyo a la profesionalización de los campos artísticos a través del otorgamiento de premios y becas y la programación de escenarios realizados en el período.	Sumatoria de los premios y becas otorgados a artistas individuales y colectivos, en desarrollo de las convocatorias efectuadas para tal fin en el período.	Se alcanzó un cumplimiento del 118% puesto que se logró 100 apoyos otorgados frente a 85 programados para el año.	Estos apoyos incluyen el apoyo a iniciativas culturales y las alianzas estratégicas para desarrollo de iniciativas. El resultado se logró gracias a actividades como el lanzamiento y difusión de las convocatorias, socialización de las cartilla o términos para participar, recibo y análisis de propuestas, selección preliminar de aspirantes y evaluación de las distintas propuestas presentadas, de conformidad con las reglas previstas y publicadas. Abarcó Premios a Organizaciones y Medios de Comunicación Comunitaria además de los apoyos a iniciativas culturales. El resultado superior a lo previsto se logró gracias a que algunos apoyos individuales fueron de un monto menor al previsto y esto permitió entregar un mayor número de ellos.
Indicador de eficacia	Porcentaje de estado de avance del plan distrital de lectura	Determinar el avance para la implementación del plan distrital de lectura	Porcentaje de avance para la implementación del plan distrital de lectura	Se avanzó un 20% frente al 20% programado para la vigencia, logrando el 100% de lo proyectado.	La meta se cumplió gracias a que se llevó a cabo la Planeación, organización y formulación del Plan Distrital de Inclusión en la Cultura Escrita (Plan DICE) y el documento de Lineamientos del Plan DICE del sector cultura, para lo cual se llevaron a cabo actividades de coordinación interinstitucional con entidades como la Fundación Gilberto Alzate Avendaño e intersectorial con instancias como la Secretaría de Educación y Bibliored, al igual que mediante estrategias como la discusión del Plan en el seno del Consejo Distrital de Lectura.
Indicador de eficacia	Formulación de Planes Distritales	Medir el avance alcanzado en la formulación de Planes importantes para el sector	% de avance en el proceso de formulación concertada de planes de Arte, Cultura y Patrimonio.	Se logró un 20% de avance, frente al 20% programado para el año, por lo cual hubo un cumplimiento del 100%.	Se avanzó en el cumplimiento de la meta dentro de los términos previstos, realizando los diagnósticos por parte de la Universidad Nacional; se realizaron las definiciones conceptuales en arte, cultura y patrimonio que guiarán la formulación de los planes. Se contrató a la Universidad Nacional para la conceptualización y formulación de los planes distritales y en ejecución del contrato la Universidad presentó la estrategia metodológica para la formulación participativa de los planes, a través del documento "Diseño Participativo de los Planes Distritales de Arte, Prácticas Culturales y Patrimonio"

INDICADORES DE GESTION					
TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO
Indicador de efectividad	Efectividad en promover la participación ciudadana en eventos de visibilización de poblaciones y grupos sociales	Establecer la efectividad de la Secretaría para lograr que más personas participen de eventos para hacer visibles a poblaciones y grupos sociales.	Sumatoria de los asistentes a los diferentes eventos de visibilización de poblaciones y grupos sociales.	Se logró un cumplimiento del 96,7% ya que se alcanzaron 48.342 participantes frente a 50.000 esperados para el año.	Dentro de las actividades que aportaron a la meta estuvieron la marcha LGBT; las reuniones realizadas por los equipos locales de cultura, para realizar seguimiento y acompañamiento al desarrollo de políticas poblacionales; semana de la afrocolombianidad, Jornada de trabajo de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez (PPSEV) con los Consejeros de Personas Adultas Mayores y los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio; Consejo Consultivo Afro, Consejo Consultivo LGBT, Comisión Intersectorial Poblacional, Consejo Distrital de Política Social, Comité Distrital de Infancia y Adolescencia, Mesa distrital de Juventud, Comité Técnico de Discapacidad, Mesa Interinstitucional de Formulación de Política Indígena, Reunión de Espacio Mixto Formulación de Política Pública Indígena, Grupo Gestor Interinstitucional Ampliado para la Política de Adultez, Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual, Mesa Intersectorial de Envejecimiento y Vejez, Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria, Mesa Raizal, Comité Técnico de Discapacidad, Comisión de Gestión y Desarrollo Local Encuentro Intersectorial Distrital sobre la Política Pública para las Familias de Bogotá y Mesa Social Territorial de la localidad de Santa Fe.
Indicador de eficacia	Porcentaje de avance en la construcción de tres escenarios	Determinar el grado de avance en el desarrollo de construcción de tres escenarios para la ciudad	Porcentaje de avance en la ejecución para la construcción de los escenarios	7,5% de avance logrado frente al 7,5% previsto para la vigencia.	Con la asesoría de la Sociedad Colombiana de Arquitectos se localizaron los predios ideales en Usme, Suba y Ciudad Bolívar; sin embargo se presentaron dificultades en la adquisición de los predios para la construcción de los escenarios por cuanto no cumplían con lo exigido en el Decreto 465 del 2006 en cuanto a localización. Se realizaron actividades previstas como : Avalúo de los predios opcionados para la construcción de escenario de Usme; Escogencia de predios para la construcción de los equipamientos; Contacto con los propietarios de los predios e inicio de negociación y Declaración de los predios como de utilidad pública.

INDICADORES DE GESTION					
TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO
Indicador de efectividad	Número de estímulo	Dar cuenta de la cobertura	Número de estímulo	Se logró un cumplimiento	La entrega de estímulos para la vigencia 2010 se desarrolló de manera conjunta para las distintas modalidades, en un solo programa. Incluyó actividades como el lanzamiento y difusión de las convocatorias, socialización de las cartilla o términos para participar, recibo y análisis de propuestas, selección preliminar de aspirantes y evaluación de las distintas propuestas presentadas, de conformidad con las reglas previstas y publicadas. El desarrollo de las convocatorias Amor por Bogotá 2011 permitió, por un lado, apoyar el desarrollo de 20 proyectos que contribuyeron al mejoramiento de los procesos de convivencia en la ciudad, la apropiación del patrimonio cultural y el fortalecimiento del ejercicio de los derechos culturales. Así mismo, la segunda convocatoria permitió a la SCRDR reconocer 11 experiencias innovadoras de iniciativa de la sociedad civil y que pueden convertirse en referente para todas aquellas personas interesadas en trabajar en pro del fortalecimiento de la cultura ciudadana en Bogotá.
Indicador de eficacia	Porcentaje de avance en la aplicación de 5 instrumentos de planeación territorial incorporen el componente cultural.	Dar cuenta del avance en lograr que los instrumentos de planeación territorial que incorporen el componente cultural	% de Avance en la aplicación de 5 instrumentos de planeación territorial que incorporan el componente cultural	15% de avance frente al 15% programado para la vigencia, lo que da un cumplimiento del 100% .	Se realizaron acciones para impulsar que el Plan Maestro de Equipamientos Culturales, incorpore mecanismos de articulación de la política sectorial cultural como la estrategia territorial del Plan de Ordenamiento Territorial con lo cual el tema de los paisajes culturales entró en revisión como uno de los elementos que permiten definir las áreas de cobertura del Sistema Distrital de Equipamientos.
Indicador de efectividad	Número de participantes en espacios de participación democrática del sistema distrital de cultura, arte y patrimonio.	Establecer el grado de convocatoria y participación de la ciudadanía en espacios de participación democrática del Sistema Distrital de Cultura, Arte y Patrimonio.	Sumatoria del número de personas que participaron en Asambleas, consejos, reuniones, proceso de elecciones y demás actividades del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	Se alcanzaron 10.886 participantes, frente a 9.000 esperados, lo que da un cumplimiento del 121%	Este número de participantes obedece a una dinámica permanente de interacción entre los consejeros y el sector que representan, lo cual permitió el logro de la meta prevista para el año. El trabajo tanto de los consejos, como de las mesas y sus comités, se enfocó en identificar las necesidades de cada sector y en plantear los lineamientos en la formulación de los planes y proyectos en arte, cultura y patrimonio a nivel Distrital y local.

INDICADORES DE GESTION					
TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO
Indicador de efectividad	Porcentaje de ciudadanos que son miembros de organizaciones culturales, recreativas o deportivas medido a través de la encuesta bienal de culturas.	Determinar en porcentaje la cantidad de ciudadanos que pertenecen a una organización cultural, recreativa o deportiva.	Porcentaje de ciudadanos que pertenecen a una organización cultural, recreativa o deportiva.	13,76% frente al 13,8% previsto para el cierre de 2009	El resultado se obtuvo a partir de la aplicación de la Encuesta Bienal de Cultura 2009, cuyos resultados y análisis fueron publicados a partir del mes de abril de 2010. Es de tener en cuenta que la encuesta fue aplicada entre septiembre y octubre de 2009, es decir que aún no había cerrado el segundo año de gobierno, y que seguramente al terminar el cuatrienio será posible alcanzar la meta total.
Indicador de efectividad	Participantes en actividades de apropiación y divulgación científica y cultural.	Establecer la cobertura de las actividades de apropiación y divulgación científica.	Número de personas que participan activamente en la diferentes actividades de apropiación y divulgación científica y cultural del Planetario Distrital.	151.423 participantes alcanzados, frente a 150.000 previstos para la vigencia, lo que da un cumplimiento del 100,9%	La meta se alcanzó gracias a la buena acogida de los participantes de los programas que constituyen la oferta científica y cultural del Planetario, en programas propios y eventos apoyados como: Salida de Observación Astronómica Profesional para docentes de los Clubes de Astronomía del Planetario de Bogotá; Astronomía al Parque ; Programa Ceres S'cool, entregando material didáctico a los estudiantes y maestros participantes; Apoyo al desarrollo de la II Olimpiada Latinoamericana de Astronomía; Vacaciones Astronómicas, con actividades para niños y niñas entre 4 y 13 años de edad, que incluyeron talleres, sesiones de títeres, charlas, conservatorios, experimentos, videos y documentales; Proyecto Misión X, adelantado con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, dentro del programa Semilleros de Astronomía.
Indicador de eficacia	Avance en la modernización y renovación del Planetario de Bogotá.	Determinar el avance en la ejecución para la modernización del Planetario Distrital.	Porcentaje de avance en la modernización y renovación del Planetario.	20% de 20% previsto, lo cual indica un cumplimiento del 100%.	En desarrollo de la meta se realizó la instalación de la pantalla microperforada para domo para la sala de proyecciones del Planetario de Bogotá; se elaboraron los pliegos para iniciar el segundo trámite de licitación del Sistema de Señalización de Piso para la Sala de Proyecciones Astronómicas y se adelantó con FONADE, la propuesta para realizar la gerencia integral del proyecto del Planetario de Bogotá en cuanto a la adecuación, fortalecimiento y dotación de la infraestructura física, técnica y tecnológica del Planetario de Bogotá, así como en la definición de un modelo de gestión para este escenario cultural.

INDICADORES DE GESTION					
TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO
Indicador de eficacia	Mantener el nivel de lecturabilidad de un periódico de circulación gratuita	Establecer el número de lectores promedio del periódico cultural de circulación gratuita	Número de ejemplares distribuidos por la entidad en la ciudad x No. promedio de lectores de cada periódico, según estudio técnico.	311.000 lectores mensuales, promedio.	Se distribuyeron 50.000 ejemplares de la edición impresa, la cual benefició directamente a 150.000 ciudadanos que obtuvieron físicamente ejemplar del periódico. Para lograr la meta del nivel de lecturabilidad en 311.000, se desarrolló una estrategia de manejo de herramientas on-line para lograr una mayor visibilización de los contenidos del impreso y captar mayor número de lectores por esta vía. Así, con la Página Web del periódico, el envío de un boletín virtual a lista de correos masivos, y el eficiente manejo de las redes sociales en Twitter y Facebook, se trabajó para tener un contacto diario con los lectores. En el manejo de redes virtuales de Internet se enviaron del Boletín Virtual Ciudad Viva a la lista de contactos que cuenta con 128.257 correos electrónicos. A sí mismo, la página web ha tenido un registro de 31.211 visitas; la página de Facebook tiene a la fecha 1.228 fans y Twitter cuenta con 304 seguidores. Estos lectores virtuales suman 161.000 que sumados a los 150.000 lectores del impreso arroja un resultado total de 311.000 ciudadanos que consultaron o leyeron el periódico Ciudad Viva.
Indicador de eficacia	Cumplimiento en la publicación de Boletines de información de ciudad	Establecer el cumplimiento de la programación sobre publicación de información de ciudad.	Número acumulado de los boletines de información de ciudad que han sido publicados en el año	Se publicaron 5 boletines en torno a temas de ciudad, de 5 previstos, lo que da un cumplimiento del 100%.	Los boletines publicados sobre temas de ciudad en 2010 fueron: No. 6 sobre la Encuesta Bienal de Culturas 2009. No. 7 denominado "Bogotá también es Sumapaz". No. 8 titulado "Actividad Física y Sedentarismo en Bogotá". No. 9 titulado "Los diecinueve rostros de la Bogotá Urbana Diecinueve miradas Diecinueve realidades Diecinueve percepciones Diecinueve actitudes Encuesta Bienal de Culturas 2009". No. 10, titulado "Las tecnologías de la información y comunicación (tic), toda una cultura".

INDICADORES DE GESTION					
TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO
Indicador de eficacia	Eficacia en la atención de necesidades de regulación	Establecer el porcentaje de necesidades de regulación atendidas en el sector Cultura, Recreación y Deporte	(No. de proyectos de regulación gestionados por la SCRD / No. de necesidades de regulación identificadas) x100%	80% de 80% previstos para la vigencia, generando un cumplimiento del 100%	La necesidad de regulación identificada fue en relación con el ajuste del Decreto 190 de 2004 -Plan de Ordenamiento Territorial-, para lo cual se realizó la elaboración de documentos técnicos de regulación del sector y se trabajó en la propuesta de revisión y ajuste al Decreto, la propuesta de control al patrimonio y la publicación en materia de derechos culturales. De igual manera se elaboró e hizo entrega de la guía virtual en materia de circulación internacional (exportación e importación) de bienes culturales.
Indicador de efectividad	Efectividad en la atención de usuarios	Establecer el porcentaje de usuarios que consideran satisfactoria la prestación del servicio de trámites asociados con personerías jurídicas de Recreación y Deporte.	(No. de calificaciones del servicio iguales o mayores a 4. / No. total de calificaciones del servicio) x 100%	1	Según las calificaciones recogidas el nivel de satisfacción evaluado, cumple y suple las necesidades e inquietudes de los usuarios. De las calificaciones y los comentarios efectuados por los usuarios se infiere que los mismos se encuentran satisfechos con la orientación recibida y valoran la calidad de la atención que recibieron.
Indicador de eficacia	Eficacia en la atención de solicitudes	Establecer el porcentaje de eficacia relacionada con la atención de usuarios	(No. de solicitudes atendidas dentro de términos en el período / No. de solicitudes recibidas) x100%	Se alcanzó un cumplimiento del 100%	Durante el año 2010 se gestionaron en total 704 trámites solicitados por las ESAL, lo cual incluye trámites como inscripción de dignatarios, expedición de certificados de existencia y representación legal, requerimientos varios, entre otros. Así mismo, fueron atendidos 422 usuarios según sus necesidades de fortalecimiento organizativo, todos los trámites fueron adelantados dentro del plazo previsto para cada uno de ellos, por lo cual hubo satisfacción entre los usuarios.